



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Miércoles, 21 de julio de 1993

Número 72

Franqueo concertado: 06/3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.-Sancho Dávila, 4.-Teléf.: 357193. Fax 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

Diputación Provincial	1 a 2	T.S.J. Castilla y León	28
Ayuntamiento de Avila	25	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	25 a 28	AYUNTAMIENTOS	
		Diversos ayuntamientos	29 a 32

Número 2.363/S

Diputación Provincial de Avila

Servicio Provincial de Recaudación

Zona de Piedrahíta

Don Gregorio Corrales Sánchez de la Parra, Recaudador del Servicio Provincial de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Avila en la Zona de Piedrahíta

HAGO SABER: En los procedimientos ejecutivos que se siguen en esta Recaudación contra los deudores que se relacionan, no ha podido practicarse notificación por resultar los mismos de paradero desconocido o hallarse ausentes del domicilio. El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se requiere a los referidos deudores para que, en el plazo de ocho días, satisfagan las deudas, comparezcan en el expediente o nombren representante, a fin de ser notificados y señalar domicilio; con la advertencia de que, si no lo hicieren en el plazo señalado, se tendran por notificados en las sucesivas diligencias y se procedera al embargo de los bienes conocidos por esta Recaudación.

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
ALISEDA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	CHORRILLO S/N	NAVALONGUILLA
CABELLO GARCIA, ABELINO	PUENTE S/N	NAVALONGUILLA
CABELLO GARCIA, ANGEL	NAVALONGUILLA	NAVALONGUILLA
CALLE MARTIN, PEDRO	DISEMINADO 25.PZ 84,68.CHORRILLO SN	NAVALONGUILLA
CALLE SANCHEZ, JUAN JOSE	FUENTE 110.	NAVALONGUILLA
GARCIA CABELLO, AURELIANO	CUARTEL GUARDIA	NAVALONGUILLA
GONZALEZ MORENO, CARMEN	DISEMINADO 27.	NAVALONGUILLA
JIMENEZ MATAS, HERMINIA	FUENTE 51.	NAVALONGUILLA
MALAGA MARTIN, ADELA	NAVALONGUILLA	NAVALONGUILLA
MALAGA MARTIN, ARACELI	CALVO SOTELÓ 44.	NAVALONGUILLA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MALAGA MARTIN, FELIPE	AV EJERCITO 31.	NAVALONGUILLA
MARTIN GARCIA, FE	CHORRILLO 34 Y 46.	NAVALONGUILLA
ALBARRAN HERNANDEZ, BRAULIA	2 MAYO 37.	CABEZAS VILLAR
ALBARRAN NIETO, ELEUTERIA	JOAQUIN FERNANDEZ CO 53.	CABEZAS VILLAR
ALBARRAN NIETO, ELEUTERIA	JOAQUIN FERNANDEZ CO 43.	CABEZAS VILLAR
ALONSO SERRANO, BRAULIO	SAN ISIDRO 24.	CABEZAS VILLAR
ANDRES BLANCO, ANGEL	VIRGEN VILLAR 5.	CABEZAS VILLAR
BAUTISTA HERNANDEZ, MARCELO	FINCA MIJALBIN 1.	CABEZAS VILLAR
BLANCO GARCIA, ABILIO	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
BLANCO SERRANO, MANUEL	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
CASTRO SERRANO, ALEJANDRA	JOAQUIN FERNANDEZ CO 21.	CABEZAS VILLAR
CASTRO SERRANO, VALERO	STO. ANGEL DE LA GU 3.	CABEZAS VILLAR
CORNEJO SERRANO, JUAN CARLOS	CL IGLESIA 59.	CABEZAS VILLAR
DEVORA DIAZ, ANTONIO	CL IGLESIA 26.	CABEZAS VILLAR
DEVORA DIAZ, JOSE MANUEL	CL 18 DE JULIO 135.	CABEZAS VILLAR
DEVORA DIAZ, MANUEL	JOSE A PRIMO DE RIVERA 31.	CABEZAS VILLAR
DEVORA LAGO, VICTORINA	VIRGAN VILLAR 148.	CABEZAS VILLAR
DEVORA LORENZO, PRAXEDES	VIRGEN VILLAR 17.	CABEZAS VILLAR
DIAZ HERNANDEZ, PERPETUA	STA TERESA 10.	CABEZAS VILLAR
DIAZ HERNANDEZ, PERPETUA	CAMINO VADILLO 13.	CABEZAS VILLAR
FERNANDEZ CORDOBA RUIZ OCEJO A	EXTRARRADIO 1.	CABEZAS VILLAR
FERNANDEZ CORDOBA RUIZ OCEJO, CRIST	PARAJE LA PEDRERA	CABEZAS VILLAR
FERNANDEZ RUIZ, CRISTINA	FINCA REVILLA TABLAZO	CABEZAS VILLAR
GARCIA DEVORA, MARTIN	PENARANDA 39.	CABEZAS VILLAR
GARCIA MARTIN, JOSE	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
GARCIA MARTIN, JOSE LUIS	VIRGEN VILLAR 98.	CABEZAS VILLAR
GARCIA PARRA, JESUS	DUGUE DE AHUMADA 15.	CABEZAS VILLAR
GARCIA VICENTE, CARMEN Y HROS	DUGUE DE AHUMADA 53.	CABEZAS VILLAR
GOMEZ DELGADO, MIGUEL	DUGUE DE AHUMADA S/N	CABEZAS VILLAR
GONZALEZ HILERA, RAMONA	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
GONZALEZ REVUELTA, MARIA DOLO	S JUAN 36.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ BLANCO, BENEDICTA	S JUAN 19.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ GONZALEZ, VALERO	S ISIDRO 3.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, ABILIO	CL MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, CANDELA	CL MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISC	CL MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, MAGIN	CL MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, RICARDO	JOAQUIN FER COR 8.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ JIMENEZ, CANDIDO	2 MAYO 4.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ LOPEZ, GASPARA	ZURRAQUIN DEHESA 6.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ MONZON, SAULA	MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ SERRANO, ROSENDO	DUGUE DE AHUMADA 35.	CABEZAS VILLAR
HERNANDEZ VICENTE, JOSE LUIS	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
JIMENEZ CASTAÑO, LUIS	SAN ISIDRO 17.	CABEZAS VILLAR
JIMENEZ DIAZ, JUAN	PUERTO-MANJABAL	CABEZAS VILLAR
JIMENEZ GARCIA, FLORENTINO	CL IGLESIA 69 A.	CABEZAS VILLAR
JIMENEZ JIMENEZ, MARCELINO	CL VIRGEN VILLAR S/N.	CABEZAS VILLAR
JIMENEZ SANCHEZ, MANUEL	CAMINO VADILLO 7.	CABEZAS VILLAR
LAGO DEVORA, AQUILINA	CL IGLESIA 54.	CABEZAS VILLAR
LAGO DEVORA, MAXIMO	CL JOAQUIN FER COR 51.	CABEZAS VILLAR
LAGO GARCIA, ALEJANDRO	STA TERESA 17.	CABEZAS VILLAR
LAGO GARCIA, PABLO	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
LOPEZ LAGO, ARACELI	VIRGEN VILLAR 5.	CABEZAS VILLAR
LOPEZ LOPEZ, JUAN	STA TERESA 13.	CABEZAS VILLAR
MAGAS TERRONES, DANIEL	PEDRAZA DE ALBA	CABEZAS VILLAR
MELGAR HERNANDEZ, NIEVES Y ESPOSO	18 JULIO 81.	CABEZAS VILLAR

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MONZON HERNANDEZ, EUDIVIGIS	MALPARTIDA S/N	CABEZAS VILLAR
MORA NARVAEZ, LUIS MARIA	PARAJE LA PEDRERA	CABEZAS VILLAR
MUNOZ JIMENEZ, OLEGARIO	PIEDRAHITA-MANJABALAGO	CABEZAS VILLAR
NIETO JIMENEZ, MANUEL	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
NIETO PALACIOS, ANDRES ANGEL	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
REINOSO JIMENEZ, MAGDALENA	AVILA	CABEZAS VILLAR
RUIZ DIAZ, DALMACIO	HEROES TOLEDO-MIRU	CABEZAS VILLAR
RUIZ OCEJO, MARIA PILAR	CABEZAS VILLAR	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ ALBARRAN, MARCELA	VIRGEN VILLAR 63	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ JIMENEZ, MANUEL	VADILLO 15.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ LOPEZ, ANASTASIO	VIRGEN VILLAR 126.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ LOPEZ, JUAN	VIRGEN VILLAR 150.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ MARCOS, ELIODORO	VIRGEN VILLAR 76.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ REINOSO, GRISELDA BENITA	LUIS RUIZ 44.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ RODRIGUEZ, ANGEL	VADILLO 6.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ RODRIGUEZ, ANGEL	2 MAYO 28.	CABEZAS VILLAR
SANCHEZ SERRANO, MARI CRUZ Y HNOS	S JUAN BAUTISTA 23.	CABEZAS VILLAR
VAZQUEZ JIMENEZ, GERARDO	18 JULIO 39.	CABEZAS VILLAR
ALBA JIMENEZ, MARIA CARMEN	CL ALBA 23.	SOLANA RIOALMAR
GONZALEZ HERNANDEZ, JUAN FRANCI	GENERAL MOLA 36.	SOLANA RIOALMAR
GONZALEZ HERNANDO, SEGUNDA	CL TRAS CASAS 9.	SOLANA RIOALMAR
HERRAEZ HERNANDO, MARIA	18 JULIO 3.	SOLANA RIOALMAR
HERRAEZ HERNANDO, MARIA	18 JULIO 20.	SOLANA RIOALMAR
HERRAEZ HERNANDO, MARIA	OTERO 6.	SOLANA RIOALMAR
JIMENEZ MARTIN, BASILIO	SOLANA RIOALMAR	SOLANA RIOALMAR
MARTIN HERRAEZ, ISABEL	SOLANA RIOALMAR	SOLANA RIOALMAR
MARTIN NIETO, MODESTA	SOLANA RIOALMAR	SOLANA RIOALMAR
MARTIN NIETO, VICENTA	CL MEDIO	SOLANA RIOALMAR
MORANTES BLAZQUEZ, AGAPITO	ALCALDE RONQUILLO	SOLANA RIOALMAR
PEREZ GOMEZ, MARIA	CRUZ 27.	SOLANA RIOALMAR
ALVARO MARTIN, MARIA CARMEN	LLANOS	LLANOS
ALVARO MARTIN, PEDRO Y CARMEN	LLANOS	LLANOS
BODELON CELA, RAMON	EGIDO 44.	LLANOS
CAMAÑO HERNANDEZ, JUANA	LLANOS	LLANOS
CAMAÑO JIMENEZ, JUAN	MIRANDA DE ARGA	LLANOS
CASTAÑO GARCIA, MIGUEL	LLANOS	LLANOS
CASTAÑO MARTIN, HIPOLITO	ALAMO 38.	LLANOS
CASTAÑO MARTIN, HIPOLITO	EGIDO 68.	LLANOS
FLOR LAZARO, DOMINGO	YANCI	LLANOS
FLOR LAZARO, JUAN JOSE	YANCI	LLANOS
FLOR LAZARO, MARCELINA	ANEJO HERMOSILLO	LLANOS
FLOR LAZARO, ROSARIO	LLANOS	LLANOS
GAMONAL MARTIN, MANUEL Y ARTURO	LLANOS	LLANOS
GUERRA GIL, PURIFICACION	LLANOS	LLANOS
GUTIERREZ MARTIN, JOSE	PARADA 10.	LLANOS
HERNANDEZ FERNANDEZ, ISIDORO Y HNO	EGIDO 13.	LLANOS
HERNANDEZ GONZALEZ, JUSTA	PORTALON 4.	LLANOS
HERNANDEZ GONZALEZ, JUSTA	PARADA 9.	LLANOS
HERNANDEZ LOPEZ, PETRA	LLANOS	LLANOS
JIMENEZ PEÑA, DIONISIO	EGIDO 14.	LLANOS
JIMENEZ PEÑA, DOLORES	LLANOS	LLANOS
JIMENEZ SANCHEZ, MANUEL	ALAMO 14.	LLANOS
LAZARO GARCIA, CONSUELO	ESCUELA 5.	LLANOS
LAZARO GARCIA, CONSUELO Y EMERITA	PEÑALARA 6.	LLANOS
LAZARO GARCIA, CONSUELO Y EMERITA	VENTANA 7.	LLANOS
LAZARO GARCIA, EMERITA	ESCUELA 5.	LLANOS
LOPEZ HUERTA, TOMASA	LLANOS	LLANOS

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
LOPEZ MERLO, JUAN JOSE	EGIDO 48.	LLANOS
MARTIN GIL, ROSARIO	EGIDO 74.	LLANOS
MARTIN JIMENEZ, CECILIO	IGLESIA 161.	LLANOS
MARTIN JIMENEZ, DIONISIO	CL BRAULIO NAVAS	LLANOS
MARTIN MARTIN, MARIA Y GENARO	CL MAYORAZGO	LLANOS
MARTIN MARTIN, PETRA	LLANOS	LLANOS
MARTIN MARTIN, ROSARIO	CL BESOLLA	LLANOS
MATEOS MAYORAL, FRANCISCO	LLANOS	LLANOS
MAZO MORENO, MARIA	LLANOS	LLANOS
OLALLA FLOR, INOCENCIO	CL ALAMO 24.	LLANOS
OLAYA GARCIA, PASCUAL	LLANOS	LLANOS
RODRIGUEZ MARTIN, DEMETRIO	CL PRISCO 16.	LLANOS
SANCHEZ FLOR, ALEJANDRA	LLANOS	LLANOS
SANCHEZ GARCIA, MARIA	LLANOS	LLANOS
SEBASTIAN MARTIN, LUIS	CRUZ 4, 8, 16 Y 56I.	LLANOS
CARRETERO CARRETERO, FELIX	IGLESIA 20.	S GARCIA
CARRETERO CARRETERO, JOSE	S GARCIA	S GARCIA
CARRETERO GUTIERREZ, JUAN ANTONIO	IGLESIA 6.	S GARCIA
CARRETERO REINOSO, MELITON	S GARCIA	S GARCIA
CORREDERA MARTINEZ, ANTONIO	S GARCIA	S GARCIA
GONZALEZ SALINERO, JESUS	S GARCIA	S GARCIA
GONZALEZ SANZ, JOSE MARIA	S GARCIA	S GARCIA
GONZALEZ SANZ, MIGUEL	S GARCIA	S GARCIA
JIMENEZ SALINERO, FELIX	S GARCIA	S GARCIA
JIMENEZ SALINERO, MANUELA	S GARCIA	S GARCIA
JIMENEZ SALINERO, PIEDAD	S GARCIA	S GARCIA
MUNOZ MUNOZ, MARTIN	CR AVILA 20.	S GARCIA
NIETO JIMENEZ, MARIA E HIJOS	TR 2 S SEBASTIAN I.	S GARCIA
PRIETO DIAZ, AGUSTIN	MILAGROSA 19.	S GARCIA
REINOSO FERNANDEZ, MAURICIA	ROSARIO 8.	S GARCIA
REINOSO FERNANDEZ, MAURICIO	ROSARIO 13	S GARCIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GERTRUDIS	S GARCIA	S GARCIA
RODRIGUEZ SANZ, ELIECER	S GARCIA	S GARCIA
SAN SEBASTIAN GARCIA, JOSE Y MARIA	S GARCIA	S GARCIA
VELAZQUEZ MUNOZ, LORENZO	S GARCIA	S GARCIA
DIAZ GARCIA, MANUEL	MUNICO 103.	MUNICO
GONZALEZ GONZALEZ, TORIBIO	MUNICO 144.	MUNICO
HERRAEZ MARTIN, JOSEFA	RINCONADA 13.	MUNICO
HERRAEZ MARTIN, TERESA Y HNO	CORDEL 4.	MUNICO
HERRERO VALERO, MANUEL	CORDEL S/N	MUNICO
LOBO JIMENEZ, ALFREDO	AVILA 25.	MUNICO
LOPEZ GOMEZ, MARIA PAZ	GRANDES Y S MARTIN	MUNICO
MARTIN JIMENEZ, NAZARIA	MUNICO	MUNICO
MARTIN MARTIN, JUANA	MAYOR RINCONADA 17.	MUNICO
MARTIN RODRIGUEZ, ISABEL	FRAGUA S/N	MUNICO
PEREZ MARTIN, JOSE ANTONIO	AVD AVILA S/N	MUNICO
RODRIGUEZ DIAZ, ANTONIO	MUNICO 141.	MUNICO
RODRIGUEZ DIAZ, JACINTO	IGLESIA 2.	MUNICO
AREVALO JIMENEZ, GERMAN	IGLESIA S/N	HURTUMPASCUAL
DIAZ BARROSO, PABLO	HERAS GAMONAL 20.	HURTUMPASCUAL
HERNANDEZ POLVORINOS, HORENCIA	HERAS GAMONAL 48.	HURTUMPASCUAL
JIMENEZ MORENO, RAMON	PUERTO PICO GAM 38.	HURTUMPASCUAL
MARTIN RODRIGUEZ, M PILAR	HERAS GAMONAL 22.	HURTUMPASCUAL
MARTIN RODRIGUEZ, M PILAR	HERAS GAMONAL 10.	HURTUMPASCUAL
VENTOSA BARROSO, JOSE L	PEÑARANDA VINEG 8.	HURTUMPASCUAL
VENTOSA SANCHEZ, ELENA	IGLESIA S/N	HURTUMPASCUAL

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
DIAZ ALONSO, FRANCISCA	PARRAL	PARRAL
ALISEDA FUENTES, JULIO	LOS GUIJUELOS	BOHOYO
BARRAL ALVAREZ, ANTONIO	MAYOR 25.	BOHOYO
BERMEJO MARTIN, CASIANO	NAVAMEDIANA 137.	BOHOYO
BLANCO MARTIN, JUAN	BOHOYO	BOHOYO
BLAZQUEZ HERNANDEZ, NICASIO	ABAJO 120.	BOHOYO
BOLAÑOS HERNANDO, PILAR	NAVAMEDIANA	BOHOYO
CARDEDAL GAMO, PEDRO	MAYOR NAVAMOJADA 72.	BOHOYO
CARDEDAL MARIN, CARMEN Y MARCELINA	BOHOYO	BOHOYO
CASAMAYOR TRUJILLANO, MIGUEL Y HN	BOHOYO	BOHOYO
COLLADO SANCHEZ, ASUNCION	BOHOYO	BOHOYO
CORNEJO MARTIN, FELISA	BOHOYO	BOHOYO
CORNEJO MARTIN, ISABEL	CAMPILLO 72.	BOHOYO
CORNEJO MARTIN, JUANA	MAYOR 78.	BOHOYO
CORNEJO SANCHEZ, CARMEN	MAYOR 103.	BOHOYO
CHAPA HERNANDEZ, ANGEL	GUETARIA 76.	BOHOYO
CHAPA HERNANDEZ, MARIA PILAR	OESTE 5.	BOHOYO
CHAPA MARTIN, ARSENIO	MAYOR S/N	BOHOYO
CHAPINAL HERAS, BIBIANA	BOHOYO	BOHOYO
CHILLON CALLE, LUIS	BOHOYO	BOHOYO
FERNANDEZ PAREDERO, JUSTINO	GENERAL ROMERO 97.	BOHOYO
FUENTE HERAS, FELIPE	GUIJUELO 80.	BOHOYO
FUENTES MARTIN RUFINO	LOS GUIJUELOS	BOHOYO
FUENTES MARTIN, AGAPITA	LOS GUIJUELOS	BOHOYO
GARCIA GUTIERREZ, CEFERINO	TOPETE 14.	BOHOYO
GARCIA MARTIN, JESUS	BOHOYO	BOHOYO
GONZALEZ BLAZQUEZ, DOMINGO	GUIJUELOS 46.	BOHOYO
HERAS MARTIN, ANGEL	NAVAMOJADA	BOHOYO
HERAS MARTIN, MANUEL	NAVAMOJADA	BOHOYO
HERNANDEZ BOSQUE, CEFERINO	MAYOR 29. IGLESIA 3.	BOHOYO
HERNANDEZ CORIHUELA, VICENTE	CAMPO 23.	BOHOYO
HERNANDEZ MARTIN, FLORENCIA	CAMPILLO 108.	BOHOYO
HERNANDEZ MARTIN, JOSE MANUEL	COLLADILLOS 66.	BOHOYO
HERNANDEZ SANCHEZ, JORGE	CAMPO 15 Y 13. EGIDO 55.	BOHOYO
HURTADO HERNANDEZ, MARIA TERESA	PZ CAMPILLO 130.	BOHOYO
MARTIN CHAPA, MIGUEL	CAMPILLO 141.	BOHOYO
MARTIN CHAPA, PEDRO	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN CHAPA, SANTIAGO	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN FUENTES, AGPITA	VICENTE DURANON 2.	BOHOYO
MARTIN GARCIA, MARIA TRINIDAD	GUZMAN EL BUENO 98.	BOHOYO
MARTIN GARCIA, VICENTE Y ANGEL LOPE	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN HERNANDEZ, FAUSTINO	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN HERNANDEZ, JOVITA	EGIDO 12.	BOHOYO
MARTIN HERNANDEZ, SANTOS	ALCALA 187.	BOHOYO
MARTIN JIMENEZ, JOSE MARIA	NAVAMEDIANA	BOHOYO
MARTIN MALPARTIDA, SERGIO	ABAJO 86.	BOHOYO
MARTIN MARTIN, ALEJANDRA	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN MARTIN, ANTONIO	BARRIO CAMPO 39.	BOHOYO
MARTIN MARTIN, BRIGIDA	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN MARTIN, JOSE LUIS	BARRIO CAMPO 39.	BOHOYO
MARTIN MARTIN, VALERIANO	NAVAMEDIANA	BOHOYO
MARTIN RODRIGUEZ, JULIO	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN RODRIGUEZ, RAFAEL	PZ IGLESIA 2.	BOHOYO
MARTIN RUBIO, ANGEL	BARRIO ABAJO 5.	BOHOYO
MARTIN RUBIO, FRANCISCO	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN SANCHEZ, JOSE MARIA Y HM	BOHOYO	BOHOYO
MARTIN SANCHEZ, MANUEL	BOHOYO	BOHOYO

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MARTIN TABERNA, CASTOR Y FCA	CAMPILLO 12.	BOHOYO
MARTIN TABERNA, CELESTINO	MAYOR 92.	BOHOYO
MARTIN TABERNA, FRANCISCA	MAYOR 113	BOHOYO
MATILLAS GARCIA, M ESTHER	COLLADILLO 40.	BOHOYO
MAYO GUTIERREZ, EMILIO	MAYOR 91.	BOHOYO
MORENO MARTIN, AMPARO	EGIDO 50.	BOHOYO
MUÑOZ LOPEZ, SANTIAGO	COLLADILLO 16.	BOHOYO
MUÑOZ MORENO, OFELIA Y MARIA LUZ	JUAN ALVAREZ ME 69.	BOHOYO
PEREZ CHAPA, CEFERINA	CAMPILLO 101.	BOHOYO
PINCHETE ALISEDA, ROMAN	GUIJUELOS 180.	BOHOYO
PINCHETE SANCHEZ, JOSE ANTONIO	GUIJUELOS	BOHOYO
RODRIGUEZ GOMEZ, LEANDRA	NAVAMEDIANA	BOHOYO
RODRIGUEZ GOMEZ, LEANDRO	NAVAMEDIANA	BOHOYO
RODRIGUEZ TABERNA, ASUNCION	CAMPILLO 138.	BOHOYO
SAEZ MIERA, BLAS ALFREDO	ANGEL	BOHOYO
SANCHEZ FERNANDEZ, SERENA	BOHOYO	BOHOYO
SANCHEZ HERNANDEZ, JESUS	BOHOYO	BOHOYO
SANCHEZ MORENO, MANUEL	EGIDO 30.	BOHOYO
SANCHEZ TABERNA, JOSE ANDRES	ROBLES 9.	BOHOYO
SUAREZ PEREZ, SOFIA	SAN POLL DE MAR 3.	BOHOYO
DIAZ GONZALEZ, TOMAS	BJ FUENTE 2.	HERREROS
DIAZ MARTIN, MATILDE	HERREROS	HERREROS
DIAZ MARTIN, MATILDE Y1	CL DAOIZ VELARDE 15.	HERREROS
DIAZ SANCHEZ, PRISCILA	CR NARROS 16.	HERREROS
DIAZ SANCHEZ, RAFAELA	CR NARROS 18.	HERREROS
DIAZ SANCHIDRIAN, EUTIMIO	CR PEÑARANDA 16.	HERREROS
GARCIA MARTIN, CRISPINA	HERREROS	HERREROS
GONZALEZ MARTIN, ANGEL	CL LARGA 13.	HERREROS
GONZALEZ MARTIN, CIRIACO	CL LARGA 13.	HERREROS
GONZALEZ MARTIN, FELIX	DS CAMINO 14.	HERREROS
GONZALEZ SANCHEZ, MARIA	CR VITA 19.	HERREROS
GONZALEZ SANCHEZ, PATRICIO	CL CARRIL 2.	HERREROS
GUTIERREZ GONZALEZ, RAMON	HERREROS.	HERREROS
HERNANDEZ DIAZ, JESUS	EXTRARRADIO 11.	HERREROS
HERNANDO CRUZ, BIENVENIDO	CL TRABAJOS 9.	HERREROS
HERNANDO GARCIA, MARIA PILAR	HERREROS	HERREROS
HERNANDO GARCIA, PILAR	CL CARRIL 10.	HERREROS
HERNANDO GONZALEZ, ISAAC	CL EMPEDRADA 8.	HERREROS
JIMENEZ GARCIA, JOSE LUIS	CAMINO NARROS 26.	HERREROS
JIMENEZ GARCIA, MANUEL	CAMINO NARROS 26.	HERREROS
MARCOS GONZALEZ, ANTONIO	CR PEÑARANDA 26.	HERREROS
MARTIN GUTIERREZ, FRANCISCO	CL LARGA 3.	HERREROS
MARTIN GUTIERREZ, JESUS	CL LARGA 3.	HERREROS
MARTIN GUTIERREZ, PURIFICACION	HERREROS	HERREROS
MARTIN MARTIN, ANGEL	CL CARRIL 9.	HERREROS
MARTIN MARTIN, LUISA	CL DAOIZ Y VELARDE 27.	HERREROS
MARTIN SANCHEZ, JESUS	CL ARROYO S/N.	HERREROS
MARTIN SANCHEZ, VALENTINA Y1	DS CAMINO 9.	HERREROS
MUÑOZ GONZALEZ, JAVIER	CL FUENTE 7.	HERREROS
MUÑOZ SANCHEZ, TOMAS	CL EMPEDRADA 10.	HERREROS
MUNEZ GOMEZ, ABUNDIO	CL EMPEDRADA 15.	HERREROS
MUNEZ GOMEZ, ABUNDIO Y1	CL ARRIBAS TRAVANC 4.	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, OCTAVIANO	CL TRABAJOS 8.	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, OCTAVIANO	CL FUENTE 6.	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, OCTAVIANO	BAJADA FUENTES S/N	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, OCTAVIANO	CL ARROYO S/N	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, PEDRO	CL ESPERANZA 1.	HERREROS

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
PASTOR SANCHIDRIAN, PEDRO	CL. ESPERANZA 5.	HERREROS
PASTOR SANCHIDRIAN, VALERO	TR. LARGA 6.	HERREROS
PEREZ DIAZ, CELSA	CL. LARGA 2.,	HERREROS
PEREZ DIAZ, FEDENCIANO Y HM	CL. FUENTE 3.	HERREROS
PEREZ DIAZ, FIDENCIANO	CL. FUENTE 5.	HERREROS
PEREZ DIAZ, FIDENCIANO Y HM	CL. TRAVANCOS 18.	HERREROS
PEREZ DIAZ, LEOPOLDO	CL. LARGA 7.	HERREROS
PEREZ DIAZ, LEOPOLDO FIDENCIANO	CL. LARGA 7.	HERREROS
RODRIGUEZ HERNANDO, ESTHER	CL. FUENTE 15.	HERREROS
RODRIGUEZ HERNANDO, PEDRO	HERREROS	HERREROS
SANCHEZ GARCIA, ANDRES	CL. FUENTE 10.	HERREROS
SANCHEZ GARCIA, ARMANDO	CL. TRABAJOS 13.	HERREROS
SANCHEZ GONZALEZ, JESUS	HERREROS	HERREROS
SANCHEZ LORENZO, RESTITUTO	CL. DON QUIJOTE 10.	HERREROS
SANCHEZ LORENZO, ZOILO	CL. DON QUIJOTE 10.	HERREROS
ZANCAJO CUADRADO, RAFAEL	CL. FUENTE 1.	HERREROS
ZANCAJO CUADRADO, RICARDO	CL. FUENTE 1.	HERREROS
ZANCAJO SANCHEZ, CARLOS	CL. FUENTE 1.	HERREROS
ZANCAJO SANCHEZ, TEODORO	HERREROS	HERREROS
AVILA GOMEZ LLANO, LEONOR	SENDA 3.	BLASCOMILLAN
CORREDERA DIAZ, FELIPA	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
DIAZ RUIZ, JUSTO MARIANO	CAMINO CONVENTO 2.	BLASCOMILLAN
DIAZ SANCHIDRIAN, ANGELA	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
DIAZ SANCHIDRIAN, EUTIMIO	CARRETERA S/N	BLASCOMILLAN
GALAN DIAZ, EUSEBIO	VILLMANRIQUE	BLASCOMILLAN
GALAN PLAZA, HIPOLITO	TR. SOLANA 8.	BLASCOMILLAN
GALAN PLAZA, HIPOLITO	FINCA DEL HOYO	BLASCOMILLAN
GARCIA DIAZ, ALFREDO	REAL PASAJEROS 10.	BLASCOMILLAN
GARCIA DIAZ, MARIA YOLANDA	REAL PASAJEROS S/M	BLASCOMILLAN
GARCIA JIMENEZ, JESUS Y HNOS	NUEVA 7	BLASCOMILLAN
GARCIA SANCHEZ, LUPICINIO	S VICENTE S/N	BLASCOMILLAN
GONZALEZ BAREZ, MANUELA	HERREROS 11.	BLASCOMILLAN
GONZALEZ BAREZ, MANUELA	FRAGUA 6.	BLASCOMILLAN
GONZALEZ MARTIN, PATRICIO	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
GONZALEZ PIEDRA, MARIANO	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
GONZALO MINGUEZ, MIGUEL	S JUAN CRUZ 16.	BLASCOMILLAN
JIMENEZ GALINDO, SEGUNDO	NTRA SRA 1.	BLASCOMILLAN
MARTIN SAEZ, FELIX MANUEL Y HNA	EXTRARRADIO 3.	BLASCOMILLAN
MARTIN SANCHIDRIAN, SATURNINA	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
PINTO CENBELLIN, JUAQUINA	CORTA 4.	BLASCOMILLAN
PLAZA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	TORNEROS 4.	BLASCOMILLAN
PLAZA JIMENEZ, MARIA	HERAS 3.	BLASCOMILLAN
SANCHEZ BARRANCO, PEDRO	HERAS 3.	BLASCOMILLAN
SANCHEZ DIAZ, CLEOFE	FRAGUA 2.	BLASCOMILLAN
SANCHEZ GONZALEZ, ALBINA	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
SANCHEZ GONZALEZ, FIDENCIA	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
SANCHEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
SANCHEZ NIETO, ANTONIO	ROSARIO 1	BLASCOMILLAN
SANCHEZ SANCHEZ, ANA BELLA	CAMPOSANTO 39.	BLASCOMILLAN
SANCHEZ SANCHEZ, ANGEL LUIS	CAMPOSANTO 39.	BLASCOMILLAN
SANCHIDRIAN GARCIA, EMILIANO	PZ MAYOR 9.	BLASCOMILLAN
VILLASECO BURGOS, JUSTO Y 2	EXTRARRADIO 2	BLASCOMILLAN
GONZALEZ SERRANO, CUSTODIA	CL. ERAS 1.	BLASCOMILLAN
GONZALEZ SERRANO, CUSTODIO	CL. TORNEROS 20.	BLASCOMILLAN
LAZARO JIMENEZ, JESUS	BLASCOMILLAN	BLASCOMILLAN
BERMEJO CHAPARRO, DIONISIO	BERNABE 16,92,133	PILILLA 1. ALTILLO NAVATEJARES

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
BERMEJO SANCHEZ, FLORENCIA	NAVATEJARES	NAVATEJARES
BERMEJO SANCHEZ, LORENZO	ESCUELA 7.	NAVATEJARES
CALLE SANCHEZ, SEGUNDO	PZ NAVARRO S/N	NAVATEJARES
CALLE SANCHEZ, VICTORIA Y SEGUN	S PEDRO 4 Y 65.	NAVATEJARES
CANALEJO SANCHEZ, SANTOS	EGIDO 41.	NAVATEJARES
CONDE GARCIA, ELENA	NAVATEJARES	NAVATEJARES
GARCIA CALLE, JOSE	S PEDRO 8.	NAVATEJARES
GARCIA CEBRIAN, WENCESLAO	S PEDRO 61, 22 Y 70.	NAVATEJARES
GARCIA DIAZ, FELISA Y HNOS	S BERNABE 67.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, BENIGNO	S PEDRO 64, 94, 110. TRES CASAS 8.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, DIONISIO	S PEDRO 128.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, EMILIO	NINARILLO 23 S BERNABE 91.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, FIDEL MAYOR	NAVATEJARES	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, JESUS Y 2 HM	ST CLARA 19.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, JOSE LUIS	CHILE 23.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, MARCOS	S BERNABE S/N	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, MARGARITA	AV BILBAO 26	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, MARIA ANTONIA	POZUELO 2.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, NICOLAS DE PABLO	EGIDO 2.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, RUFINO	S PEDRO 95.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, TIMOTEO	S PEDRO 68.	NAVATEJARES
GARCIA GARCIA, VALENTIN MAYOR	LOS MARTIRES	NAVATEJARES
GARCIA GARRIDO, MARIA	NINARILLO 12	NAVATEJARES
GARCIA GARRIDO, SEGUNDO	S BERNABE 136	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, ANGEL	S BERNABE 108	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, BENITO	OCAÑA 90.	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, CECILIO	S PEDRO 66.	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, CONCEPCION	BARRIO NUEVO 43.	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, INMACULADA	TRES CASAS 17.	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, JOSE Y SOCIOS	S PEDRO 34.	NAVATEJARES
GARCIA GONZALEZ, LUIS	NAVATEJARES	NAVATEJARES
GARCIA GUTIERREZ, JUAN	S BERNABE 0169.	NAVATEJARES
GARCIA MARTIN, IGNACIO	GALERA 1.	NAVATEJARES
GARCIA MARTIN, LUCIANA	NAVATEJARES	NAVATEJARES
GARCIA MUÑOZ, SIMON	NAVATEJARES	NAVATEJARES
GARCIA PORTALATIN, PAULA	BARRIO NUEVO 22. RIO 11.	NAVATEJARES
GARCIA REDONDO, JUANA	S BERNABE 117.	NAVATEJARES
GARCIA SANCHEZ, DANIELA Y PAULI	NINARILLO 18.	NAVATEJARES
GARCIA SANCHEZ, JESUS Y HNOS	S BERNABE 59.	NAVATEJARES
GOMEZ ENCINAS, VICENTE	S PEDRO 63.	NAVATEJARES
GONZALEZ GARCIA, ANTONIO	S PEDRO 29. REDONDA 6.	NAVATEJARES
GONZALEZ GARCIA, ENGRACIA	S PEDRO 34, 138 Y 142.	NAVATEJARES
JIMENEZ GARCIA, MARIA JOSE	BARRIO NUEVO 5.	NAVATEJARES
MARTIN ALVAREZ, CRESCENCIO	NAVATEJARES	NAVATEJARES
MARTIN ALVAREZ, EMILIO	NAVATEJARES	NAVATEJARES
MARTIN ALVAREZ, EUSEBIO	NAVATEJARES	NAVATEJARES
MELERO GARCIA, MARIA JOSE Y 2 HM	CONSTITUCION 51.	NAVATEJARES
MONTERO GARCIA, CARMELA	EGIDO 12.	NAVATEJARES
MORENO GARCIA, JUANITA	S BERNABE 169.	NAVATEJARES
NEILA GAMONAL, MARIA TERESA	NAVATEJARES	NAVATEJARES
REDONDO GARCIA, MARIA CRUZ	NUNO ROSURA 1.	NAVATEJARES
REY SANCHEZ, LUIS	SARRIA 59.	NAVATEJARES
SANCHEZ ANDALUZ, AGAPITO	NAVATEJARES	NAVATEJARES
SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO	S PEDRO 15.	NAVATEJARES
SANCHEZ GARCIA, ANGELA Y HJ	S BERNABE S/N	NAVATEJARES
SANCHEZ GARCIA, BONIFACIO	NAVATEJARES	NAVATEJARES
SANCHEZ GARCIA, FELIX MENOR	SIMON HERNANDEZ 27.	NAVATEJARES

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
SANCHEZ GARCIA, JULIAN ANTONIO	S BERNABE 190.	NAVATEJARES
SANCHEZ GARCIA, NICOLAS	S BERNABE 59.	NAVATEJARES
SANCHEZ SANCHEZ, RAFAEL	S BERNABE 19.	NAVATEJARES
VAQUERO MARTIN, MARINA	VALDEMORO S/N	NAVATEJARES
APAUSA MORENO, ZACARIAS	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
BLAZQUEZ CHINARRO, EUSTAQU	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
GARCIA GARCIA, LUIS	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
GARCIA GUTIERREZ, MARCELIN	CL PRINCESA 82	S MARTIN VEGA
GONZALEZ CERRAJERO, AURORA	CL IGLESIA 51.	S MARTIN VEGA
GONZALEZ HERNANDEZ, CEFERINO	LAS HERAS 1	S MARTIN VEGA
GONZALEZ MARIN, JUAN MANUEL	PEZ 1.	S MARTIN VEGA
GONZALEZ MARTIN, JESUS Y HNOS	CL ERAS 14. CL ESTANCO 7.	S MARTIN VEGA
GONZALEZ SANCHEZ, JESUS	LAS HERAS 2.	S MARTIN VEGA
GUTIERREZ SANCHEZ, FRANCISCO J	LA IGLESIA S/N	S MARTIN VEGA
GUTIERREZ SANCHEZ, MARIANO	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
HERNANDEZ BLAZQUEZ, JENARO	CL AYUNTAMIENTO 11.	S MARTIN VEGA
HINOJOSA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	CL EXTRARRADIO 4.	S MARTIN VEGA
IGLESIA CERRAJERO, NICASIA	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
JIMENEZ MUÑOZ, DIMAS Y HERMAN	CL PRINCESA 66.	S MARTIN VEGA
MARTIN BLAS, MARGARITA	S MARTIN VEGA	S MARTIN VEGA
MARTIN GONZALEZ, JULIO	CL TOLEDO 6.	S MARTIN VEGA
MARTIN GONZALEZ, MIGUEL	CL PRINCESA 4	S MARTIN VEGA
MARTIN HERNANDEZ, MARIANO	CL ARROYO 9.	S MARTIN VEGA
MUÑOZ HERNANDEZ, JUANA	CL PAZ 6.	S MARTIN VEGA
MUÑOZ HERNANDEZ, MARIA	CL PLAZA 8.	S MARTIN VEGA
CASILLAS CHAMORRO, MAXIMO	PZ CONTITUCION 5.	NAVADIJOS
GOMEZ FUENTES, MARTA ROSA	CL S BARTOLOME 57.	NAVADIJOS
GONZALEZ HERNANDEZ, ANDRES	CL AVILA 10 Y 2. CL SALAMANCA 7.	NAVADIJOS
HERNANDEZ MARTIN, MARINO	PZ CONSTITUCION 3.	NAVADIJOS
JIMENEZ GONZALEZ, VICENTE	NAVADIJOS	NAVADIJOS
LAZARO CORREDERA, BASILIO	NAVADIJOS	NAVADIJOS
MORENO SANCHEZ, TEODOSIA	CL FRAGUA 1.	NAVADIJOS
MUÑOZ SANCHEZ, MAXIMINA	CL AVILA 15 Y 35. PZ CONSTITUCION 5	NAVADIJOS
PEREZ GOMEZ, RAMONA	NAVADIJOS	NAVADIJOS
PEREZ HERNANDEZ, VICENTE	NAVADIJOS	NAVADIJOS
RODRIGUEZ TENA, MILLAN	CL IGLESIA 1	NAVADIJOS
SANCHEZ JIMENEZ, JULIAN NAVALOSA	NAVADIJOS	NAVADIJOS
SANCHEZ MARTIN, JULIAN	PZ CONSTITUCION 35.	NAVADIJOS
SANCHEZ SANCHEZ, GABRIEL	NAVADIJOS	NAVADIJOS
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA NAVALMORAL	NAVADIJOS	NAVADIJOS
VINUELAS ARRIMADAS, JOSE	CL AVILA 3. CL CARMEN 3.	NAVADIJOS
ZORITA SANCHEZ, VICTORIO	CL AVILA 41.	NAVADIJOS
ALONSO HERNANDEZ, FLORENCIO	CASAS DE LA VEGA	LOSAR
BARROSO DELGADO, FRUCTUOSO	LOSAR	LOSAR
BLAZQUEZ GARCIA, ANGEL	ARROYO 65. CASAS VEGA 107.	LOSAR
BLAZQUEZ GARCIA, JOSE	YEDRA 39. CASAS VEGA 42.	LOSAR
BLAZQUEZ GARCIA, VALENTINO	HUERTO 6.	LOSAR
BLAZQUEZ JIMENEZ, MARCIAL	MAYOR 52.	LOSAR
BLAZQUEZ MARQUEZ, SANTIAGO	PZ MAYOR 2.	LOSAR
BLAZQUEZ RUIZ, SEVERINO	LOSAR	LOSAR
CERDENES MARQUEZ, MARCELINO	LOSAR	LOSAR
CUBERE MORENO, PEDRO	LOSAR	LOSAR
FERNANDEZ FRAILE, PEDRO	NAVAMORISCA 20.	LOSAR
FUENTE MARQUEZ, ELENA	CASAS VEGA S/N	LOSAR
GARCIA SANCHEZ, DAMASO	CASAS VEGA S/N	LOSAR
GARRIDO LOPEZ, PEDRO	AVDA SALAMANCA 38.	LOSAR
GONZALEZ FLOR, EULOGIO	LOSAR	LOSAR

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
HERNANDEZ BLAZQUEZ, JESUS	NAVAMORISCA S/N	LOSAR
HERNANDEZ SANCHEZ, CELEDONIO	CASAS VEGA S/N	LOSAR
HERNANDEZ SANCHEZ, RUFINO	ANUAL 47.	LOSAR
IZQUIERDO IZQUIERDO, ARTURO	MAYOR 12. NAVAMORISCA S/N	LOSAR
JIMENEZ RUIZ, DIMAS	MAYOR 74.	LOSAR
LOPEZ ANTON, JUAN	NAVAMORISCA S/N	LOSAR
MARISCAL HERNANDEZ, EUGENIO	RIBERA 36.	LOSAR
MARISCAL SANCHEZ, ANSELMO	ANUAL 26. ARROYO 8 Y 26. CASAS VEGA	LOSAR
MARTIN BECEDILLAS, JUAN	LOSAR	LOSAR
MARTIN BLAZQUEZ, LORENZO	S JUAN 3.	LOSAR
MARTIN GARCIA, VALENTIN	CASAS VEGA	LOSAR
MARTIN HERNANDEZ, FEDERICO	EL BARQUILLO	LOSAR
MARTIN IZQUIERDO, MARTIN	NAVAMORISCA	LOSAR
MARTIN IZQUIERDO, PEDRO	NAVAMORISCA	LOSAR
MARTIN JIMENEZ, PEDRO	SOMARILLO 12. SIN SALIDA 12 Y 14.	LOSAR
MARTIN LOPEZ, EMILIANO	SIN SALIDA 8.	LOSAR
MARTIN LOPEZ, MILLAN	NAVAMORISCA	LOSAR
MARTIN LOPEZ, VICTORIANA	ANUAL 3.	LOSAR
MARTIN SANCHEZ, BIENVENIDO	LOSAR	LOSAR
MARTIN SANCHEZ, M DOLORES	PZ CONSTITUCION 23.	LOSAR
MORALES PALACIOS, AGRIPINO	ARROYO 69, 59 Y 87.	LOSAR
MORENO IZQUIERDO, FELIPE	LOSAR	LOSAR
NUÑEZ MERINO, MARIA DOLORES	LOSAR	LOSAR
RUIS MARTIN, PEDRO	EL BARQUILLO	LOSAR
RUIZ JIMENEZ, ARACELI	MAYOR 34.	LOSAR
SANCHEZ BECEDILLAS, MARIANA	LOSAR	LOSAR
SANCHEZ HERNANDEZ, EMILIA	SALAMANCA 39.	LOSAR
SANCHEZ HERNANDEZ, MARCIAL	NAVAMORISCA	LOSAR
SANCHEZ MARISCAL, BENITA	LOSAR	LOSAR
SANCHEZ MARTIN, MARIANO	LOSAR	LOSAR
SANCHEZ MATA, CIPRIANO	NAVAMORISCA	LOSAR
SANCHEZ SALEGUILLAS, CASTOR	LOSAR	LOSAR
SANCHEZ SANCHEZ, ANTOFINA	NAVAMORISCA	LOSAR
ANADIJA COBOS, MAXIMINA	RANCHO 10.	S JUAN GREDOS
BLAZQUEZ LUNA, ISIDORO	S JUAN GREDOS	S JUAN GREDOS
BOLLO LUNA, JUANA	ABAJO 15.	S JUAN GREDOS
BRIEVA CARRETERO, SOTERO	S JUAN GREDOS	S JUAN GREDOS
CASILLA JIMENEZ, TOMAS	ZONA NORTE 37.	S JUAN GREDOS
CASILLAS GARGANTILLA, FLORENCIO	ARRIBA 72.	S JUAN GREDOS
CASILLAS JIMENEZ, CATALINA Y HN	ARRIBA 58.	S JUAN GREDOS
CASILLAS JIMENEZ, EUGENIA	S JUAN GREDOS	S JUAN GREDOS
COOP INDUSTRIAL CONFECCION V ESPINO	CARRETERA S/N	S JUAN GREDOS
DIAZ VAQUERO, PABLO	ISAAC PERAL 29.	S JUAN GREDOS
DOMINGUEZ GONZALEZ, AMBROSIO	CALVO SOTELO 5.	S JUAN GREDOS
DOMINGUEZ MORENO, ESPERANZA Y H	RANCHO 10.	S JUAN GREDOS
GARCIA LOPEZ, ANTONIO	CALVO SOTELO 2.	S JUAN GREDOS
GARCIA MORENO, ANTONIA	CASTELAR 8.	S JUAN GREDOS
GARGANTILLA JIMENEZ, VICENTE	ARRIBA 6.	S JUAN GREDOS
JIMENEZ CHAMORRO, TEODORA	ZONA SUR 47.	S JUAN GREDOS
JIMENEZ LUNA, DIONISIO	DELANTE 11.	S JUAN GREDOS
JIMENEZ MARINA, JUAQUIN	ERMITA 8.	S JUAN GREDOS
LOPEZ GARCIA, MA JOSEFA Y 1	CASTELAR 23.	S JUAN GREDOS
MADERA JIMENEZ, JULIAN	ARRIBA 13.	S JUAN GREDOS
MARINA JIMENEZ, JOSE	RINCON 19.	S JUAN GREDOS
MARINA MARTIN, ANGELA	ARRIBA 32.	S JUAN GREDOS
MARTIN ARriba, FELISA	MATRACA 17.	S JUAN GREDOS
MARTIN BLAS, MARIA JESUS Y HN	MAYOR 162.	S JUAN GREDOS

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MARTIN CAMPOS, JULIANA	ST TERESA 4.	S JUAN GREDOS
MARTIN MORETA, CELESTINA Y OTRO	ABAJO 11	S JUAN GREDOS
MORENO ALVAREZ, MARIA	MATRACA 2.	S JUAN GREDOS
MORENO CHAVES, MARIA	FONTANILLA 21.	S JUAN GREDOS
PEREZ LOPEZ, FELIX	MAYOR 51.	S JUAN GREDOS
SACRISTAN ARRIBAS, GLORIA	DISSEMINADO 27.	S JUAN GREDOS
SACRISTAN CHAMORRO, HORTENSIA	MAYOR 180	S JUAN GREDOS
SACRISTAN DIAZ, BENITA	MATRACA 7.	S JUAN GREDOS
SACRISTAN JIMENEZ, ELENA	MATRACA 9.	S JUAN GREDOS
SANCHEZ MARTIN, EVARISTO	ARRIBA 39.	S JUAN GREDOS
SDAD COOP LIMITADA S BARTOLOME	SAN PETERA S/N	S JUAN GREDOS
TEJEDA CUADRADO, ANTONIO Y 1	MAYOR 164.	S JUAN GREDOS
BERRANI CAPON, PAULA CARMEN	PZ ESPAÑA 1	MEDINILLA
BLAZQUEZ IZQUIERDO, CARLOS	TELESFORO GARCIA S/N	MEDINILLA
BLAZQUEZ IZQUIERDO, MARIA PILAR	MEDINILLA	MEDINILLA
BLAZQUEZ IZQUIERDO, MARIA Y HNOS	MEDINILLA	MEDINILLA
BLAZQUEZ IZQUIERDO, VICENTA	MEDINILLA	MEDINILLA
BLAZQUEZ SANCHEZ, FELICIDAD	MEDINILLA	MEDINILLA
BOYORO GARCIA, JUAN AGUSTIN	DISSEMINADO 1.	MEDINILLA
CASAS GARCIA, ANTOLIN	BERNABE PEREZ S/N	MEDINILLA
CASAS GARCIA, MARIA INES	TELESFORO GARCIA S/N	MEDINILLA
CASAS SANCHEZ, MIGUEL	CEFERINO GOMEZ 11.	MEDINILLA
CONDE GARCIA, HIGINIO	CL CUESTA 052	MEDINILLA
CONDE GARCIA, JULIO	CEFERINO GOMEZ 6.	MEDINILLA
CONDE GARCIA, RAMIRO	PA ESPAÑA 10.	MEDINILLA
CONDE GIL, CELESTINO	ESCUELA S/N	MEDINILLA
CONDE GIL, RAMON	GENERALISIMO S/N.	MEDINILLA
CONDE GOMEZ, LUIS	MEDINILLA	MEDINILLA
CONDE GOMEZ, MARCOS	SECRETARIO GOMEZ S/N.	MEDINILLA
CONDE IZQUIERDO, CELESTINO	MEDINILLA	MEDINILLA
CONDE PEREZ, DOMINGO	MEDINILLA	MEDINILLA
FUENTE IZQUIERDO, TOMAS DE LA	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA BLAZQUEZ, JOSE	ARROYO 14.	MEDINILLA
GARCIA BLAZQUEZ, MARCOS	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA CASAS, ANTONIO	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA CASA, FLORENCIA	GENERALISIMO S/N	MEDINILLA
GARCIA CONDE, EUFRONCIO	ARROYO S/N	MEDINILLA
GARCIA CONDE, LUISA	SECRETARIO GOMEZ 26, 28.	MEDINILLA
GARCIA CONDE, M ENCARNACION	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA CONDE, RAMON	JOSE ANTONIO 23.	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, DAMIAN	CL ARROYO 061	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, FELIPA	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO	JESUS GOMEZ 9.	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, MARCELINO	JESUS GOMEZ 9.	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, RAMIRO	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA GARCIA, SANTIAGO	SECRETARIO GOMEZ 67.	MEDINILLA
GARCIA GIL, BRAULIO	FRANCISCO GARCIA 19.	MEDINILLA
GARCIA GOMEZ, MIGUEL Y HNOS	CL ARROYO 073	MEDINILLA
GARCIA MARTIN, MARIA	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA RUBIO, CEFERINO	CEFERINO GOMEZ S/N	MEDINILLA
GARCIA RUBIO, EMETERIO	MEDINILLA	MEDINILLA
GARCIA RUBIO, MATEO (MAYOR)	MEDINILLA	MEDINILLA
GIL CONDE, JULIAN	MEDINILLA	MEDINILLA
GIL GONZALEZ, ANTONIO	MEDINILLA	MEDINILLA
GIL RUBIO, JOSE	CL ESCUELA 038	MEDINILLA
GOMEZ GARCIA, JAIME Y HR	PZ ESPAÑA 4.	MEDINILLA
GOMEZ GARCIA, PILAR	ARROYO S/N	MEDINILLA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
GOMEZ GARCIA, SALVADOR (MENOR)	MEDINILLA	MEDINILLA
GOMEZ IZQUIERDO, FELIX Y HNOS	CL CEFERINO GOMEZ 001	MEDINILLA
GOMEZ IZQUIERDO, JAIME	CL CEFERINO GOMEZ 003.	MEDINILLA
GONZALEZ CASAS, CLAUDINA	MEDINILLA	MEDINILLA
GONZALEZ HERNANDEZ, DOMINGO	MEDINILLA	MEDINILLA
GONZALEZ HERNANDEZ, LEONCIO	MEDINILLA	MEDINILLA
GONZALEZ SANCHEZ, FAUSTINA	FCO GARCIA 21.	MEDINILLA
GUILLERMO BLAZQUEZ, LEONCIO	MEDINILLA	MEDINILLA
GUILLERMO BLAZQUEZ, MANUELA	MEDINILLA	MEDINILLA
HERNANDEZ IZQUIERDO, DOMINGO	MEDINILLA	MEDINILLA
IZQUIERDO BLAZQUEZ, BENEDICTA	CUESTA 32.	MEDINILLA
IZQUIERDO BLAZQUEZ, FRANCISCO	IGNACIO LOPEZ 10.	MEDINILLA
IZQUIERDO GARCIA, JOSE	CEFERINO GOMEZ S/N	MEDINILLA
IZQUIERDO GARCIA, JOSEFA	AV JOSE ANTONIO 032.	MEDINILLA
IZQUIERDO GIL, ANGEL	SECRETARIO GOMEZ 53.	MEDINILLA
IZQUIERDO GOMEZ, MARIA	LA SOLANA S/N	MEDINILLA
IZQUIERDO IZQUIERDO, JOSE	FCO GARCIA 23.	MEDINILLA
IZQUIERDO MARTIN, ELISA	MEDINILLA	MEDINILLA
IZQUIERDO MARTIN, JOSE MARIA	JOSE ANTONIO 17.	MEDINILLA
IZQUIERDO RUBIO, JOSE	BERNABE PEREZ S/N	MEDINILLA
LOPEZ GARCIA, IRENE	TELESFORO GARCIA S/N	MEDINILLA
LOPEZ MENDIAZ, RAMIRO	MEDINILLA	MEDINILLA
MANSIN TEJEDOR, REGINO	ESCUELA 14.	MEDINILLA
MARTIN BARROSO, EUSEBIO	IGNACIO LOPEZ 10.	MEDINILLA
MARTIN BARROSO, INES	CUESTA 24.	MEDINILLA
MARTIN CONDE, CONCEPCION	MEDINILLA	MEDINILLA
MARTIN CONDE, M SAGRARIO	ARROYO 30.	MEDINILLA
MARTIN GARCIA, ANGEL	CUESTA 17.	MEDINILLA
MARTIN GARCIA, FELIX	JOSE ANTONIO 1.	MEDINILLA
MARTIN GARCIA, HERMINIA	TELESFORO GARCIA 34.	MEDINILLA
MARTIN GARCIA, SALVADOR	MEDINILLA	MEDINILLA
MARTIN GIL, LUISA	JESUS GOMEZ 4.	MEDINILLA
MARTIN GOMEZ, MANUEL	MEDINILLA	MEDINILLA
MARTIN GOMEZ, MARIA CRISTINA	MEDINILLA	MEDINILLA
MARTIN GUIJUELO, EMILIANO	BERNABE 2.	MEDINILLA
MARTIN MARTIN, SILVINO	GENERALISIMO S/N	MEDINILLA
MARTIN RODRIGUEZ, JOSE Y 1	CL FCO GARCIA 018	MEDINILLA
PEREZ CONDE, HIGINIO	CALLEJON 48.	MEDINILLA
PEREZ CONDE, JUAN ANTONIO	ESCUELA 2.	MEDINILLA
PEREZ GIL, JOSEFA	BERNABE PEREZ 7.	MEDINILLA
RETORTILLO VALLEZ, FLORENCIO	PZ JOSE SANCHEZ 1,	MEDINILLA
RUBIO GARCIA, CEFERINO	CEFERINO GOMEZ 15.	MEDINILLA
RUBIO IZQUIERDO, ANTONIO	TELESFORO GARCIA 5.	MEDINILLA
RUIZ BARROSO, ARSENIO	CALLEJON 8.	MEDINILLA
SANCHEZ CONDE, LEONARDO	ESCUELAS S/N	MEDINILLA
SANCHEZ GARCIA, BLAS	MEDINILLA	MEDINILLA
SANCHEZ GIL CR, LUCIA	TELESFORO GARCIA 7	MEDINILLA
SANCHEZ LOPEZ, MANUEL	LA SOLANA 12.	MEDINILLA
SANCHEZ SANCHEZ, VISITACION	ARROYO 2	MEDINILLA
VEGA GARCIA, MARGARITA	CALLEJON S/N	MEDINILLA
VICENTE MARTIN, SERAPIO JUANA	BERNABE PEREZ S/N	MEDINILLA
BERRANI CAPON, PAULA CARMEN	JUNCIANA	JUNCIANA
BLAZQUEZ MARQUEZ, ANTONIO	CL MAYOR S/N	JUNCIANA
BLAZQUEZ MARQUEZ, FRANCISCO	CL CERVANTES 44.	JUNCIANA
BLAZQUEZ MARQUEZ, JUAQUIN	CL REGADERA 13.	JUNCIANA
BLAZQUEZ MARQUEZ, URBANO	CL REGADERA 18.	JUNCIANA
BLAZQUEZ SANCHEZ, FELICIANO 1 MAS	JUNCIANA	JUNCIANA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
BLAZQUEZ SANCHEZ, JUANA 1 MAS	JUNCIANA	JUNCIANA
DOMINGUEZ BLAZQUEZ, MARTIN	CL CHICO 30.	JUNCIANA
DOMINGUEZ SANCHEZ, CEFERINA	CL CERVANTES 19.	JUNCIANA
DOMINGUEZ SANCHEZ, MANUELA	CL IGLESIA 49.	JUNCIANA
GARCIA LOPEZ, FELIPA	CL IGLESIA 47.	JUNCIANA
GARCIA LOPEZ, MERCEDES	CL IGLESIA 20. CL REGADERA 8.	JUNCIANA
GARCIA MARTIN, FRANCISCO	CL MAYOR 37.	JUNCIANA
IZQUIERDO MARTIN, ANSELMO	CL BARRIO CHICO 10.	JUNCIANA
LOPEZ ANDALUZ, JOSE MA	JUNCIANA	JUNCIANA
LOPEZ BLAZQUEZ, MARIA	CL IGLESIA S/N	JUNCIANA
MARQUEZ MARQUEZ, MARCIAL	CL MAYOR 31.	JUNCIANA
MARTIN MARTIN, CEFERINA	CL MAYOR 45.	JUNCIANA
MARTIN PIEDELOBO, SANTOS	CL BARRIO CHICO 29 Y 35.	JUNCIANA
SANCHEZ BLAZQUEZ, EUSEBIO	CL BARRIO CHICO 2 Y 3.	JUNCIANA
SANCHEZ BLAZQUEZ, EUSEBIO MAYOR	CL BARRIO CHICO 22.	JUNCIANA
SANCHEZ BLAZQUEZ, FRANCISCO Y OTROS	JUNCIANA	JUNCIANA
SANCHEZ BLAZQUEZ, RESTITUTA	CL IGLESIA 62.	JUNCIANA
SANCHEZ ROLLAN, RAMONA	CL IGLESIA 9.	JUNCIANA
SANCHEZ SANCHEZ, FAUSTINA	CL CERVANTES 5. CL REGADERA 7.	JUNCIANA
SANCHEZ SANCHEZ, FELIPE	CL MAYOR 8.	JUNCIANA
SANCHEZ SANCHEZ, PEDRO	CL CERVANTES S/N	JUNCIANA
ALEGRE MALPARTIDA, FELICIANO Y HNOS	CL OSCURA 61.	SANTIAGO TORMES
BARCO NIETO, DOROTEA	CL PLAZA 37.	SANTIAGO TORMES
BARROSO LEANDRO, PEDRO	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
BLAZQUEZ LUNA, JOSE	CL FRAGUA 28.	SANTIAGO TORMES
BRIÇENO LOZOYA, MARIANO	CL FUENTE 104.	SANTIAGO TORMES
CARRERA FELIPE, ALEJANDRO	CL SENOR CURA 17.	SANTIAGO TORMES
CARRERA FELIPE, ALEJANDRO	CL ST MARGARITA 132.	SANTIAGO TORMES
CARRERA FELIPE, ALEJANDRO	CL ERAS 17.	SANTIAGO TORMES
CARRERA FELIPE, ALEJANDRO	CL GENERAL PINTO, 132.	SANTIAGO TORMES
CARRERA MARTIN, INDALECIO	CL ST MARGARITA 45.	SANTIAGO TORMES
CORIHUELA DOMINGUEZ, SOLEDAD Y HNOS	CL ST MARGARITA 59.	SANTIAGO TORMES
CRISANTOS HERNANDEZ, SANTIAGO	CL ERAS 21.	SANTIAGO TORMES
CRISANTOS HERNANDEZ, SANTIAGO	CL ST MARGARITA 21.	SANTIAGO TORMES
CHAMORRO HERRERO, BONIFACIA	CL PLAZA 164.	SANTIAGO TORMES
DIAZ MARTINEZ, ANTONIO	CL FUENTE 183.	SANTIAGO TORMES
DOMINGUEZ FERNANDEZ, SIMEON	CL EXTRARRADIO 1.	SANTIAGO TORMES
DOMINGUEZ GARCIA, ANTONIO	CL PUENTE 37.	SANTIAGO TORMES
ESCUDERO CASTAÑO, JOSEFA	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
ESCUDERO LEANDRO, JOSEFA	PZ LAS ERAS 3.	SANTIAGO TORMES
ESCUDERO LEANDRO, MANUEL	CL PUENTE 10.	SANTIAGO TORMES
ESCUDERO LEANDRO, MANUEL	CL PUENTE 80.	SANTIAGO TORMES
FELIPE DOMINGUEZ, DOMINGO	CL MAYOR 10.	SANTIAGO TORMES
FELIPE GARCIA, ANGEL	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
FELIPE JIMENEZ, MANUEL Y HNA	CL GENERAL PINTO 27.	SANTIAGO TORMES
FERNANDEZ ALISEDA, RAMONA	CL EXTRARRADIO 2.	SANTIAGO TORMES
FERNANDEZ MORENO, FRUCTUOSO	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
FERNANDEZ PERDITA, ROGELIO	CL GENERAL PINTO 25.	SANTIAGO TORMES
GAMO MARTIN, FELISA	CL ST MARGARITA 50, 48, 33 Y 46.	SANTIAGO TORMES
GAMO PARADERO, FLORENCIO	CL LASTRILLA 3.	SANTIAGO TORMES
GAMO PARADERO, FLORENCIO	CL PORTALEJO 3.	SANTIAGO TORMES
GARCIA GONZALEZ, MARIA	CL ERAS 31.	SANTIAGO TORMES
GARCIA MADERA, FRANCISCO JAVIER	CL FUENTE 2.	SANTIAGO TORMES
GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL	CL ERAS 59.	SANTIAGO TORMES
GONZALEZ GARCIA, FELIX	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
GONZALEZ MARTIN, BENIGNA	CL RIBERA 12.	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ GARCIA, FELISA	CL OSCURA 41.	SANTIAGO TORMES

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
HERNANDEZ HERNANDEZ, AURELIANO	CL LASTRA 33.	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ JIMENEZ, SOTERO	CL ST MARGARITA 40.	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ MARTIN, BASILIO	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ MARTIN, EUGENIO	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ PERAHITA, EDUARDO	CL ERAS 65.	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ PERAHITA, EDUARDO	CL GENERAL PINTO 65.	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ SANCHEZ, FILOMENA	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
HERNANDEZ SANCHEZ, JUANA	CL CARDENAL 69.	SANTIAGO TORMES
JIMENEZ MORENO, EMILIANA	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
LEANDRO PEÑA, DANIEL	CL PUENTE 46.	SANTIAGO TORMES
MADERA MORENO, BENILDE	CL FUETE 98 Y 51.	SANTIAGO TORMES
MALPARTIDA GAMO, SATURIA	CL PLAZA FRANCO 6.	SANTIAGO TORMES
MALPARTIDA GARCÍA, PUREA	CL CARDENAL 39.	SANTIAGO TORMES
MARTIN DOMINGUEZ, SANTOS	CL ST MARGARITA 96.	SANTIAGO TORMES
MARTIN HERNANDEZ, FAUSTINO	CL PUENTE 136.	SANTIAGO TORMES
MARTIN JIMENEZ, ARMANDO	CL PUENTE 19.	SANTIAGO TORMES
MARTIN JIMENEZ, ARMANDO	PZ LAS ERAS 2.	SANTIAGO TORMES
MARTIN MARTIN, MARIA	CL ERAS 29.	SANTIAGO TORMES
MARTIN MARTIN, MARIA	CL RIBERA 13.	SANTIAGO TORMES
MARTIN MARTIN, MARIA	CL LASTRA 13.	SANTIAGO TORMES
MARTIN SANCHEZ, EUSEBIA	CL RIBERA 10.	SANTIAGO TORMES
MARTIN SANCHEZ, EUSEBIA	CL PORTALEJO 10.	SANTIAGO TORMES
MARTIN SANCHEZ, LORENZA	CL RIBERA 4.	SANTIAGO TORMES
MARTIN SANCHEZ, LORENZA	CL PORTALEJO 4.	SANTIAGO TORMES
MATIAS HERRERO, FRANCISCO	CL IGLESIA 32.	SANTIAGO TORMES
MATIAS MORENO, FRANCISCA	CL PLAZA 29.	SANTIAGO TORMES
MATIAS VAZQUEZ, SOTERO	CL FRAGUA 156.	SANTIAGO TORMES
MATIAS VEGAS, FELIX Y HM	SANTIAGO TORMES	SANTIAGO TORMES
MAZO MORENO, GONZALO	CL IGLESIA 29.	SANTIAGO TORMES
MAZO MORENO, GONZALO	CL FRAGUA 56.	SANTIAGO TORMES
MIGUEL HERNANDO, TEOFILA	CL PLAZA 96 Y 118.	SANTIAGO TORMES
MORENO JIMENEZ, LUIS	CL PUENTE 79.	SANTIAGO TORMES
MORENO JIMENEZ, LUIS	CL SEÑOR CURA 79.	SANTIAGO TORMES
MORENO JIMENEZ, MARIA	CL MAYOR 10.	SANTIAGO TORMES
MORENO JIMENEZ, MARIA	CL SEÑOR CURA 10.	SANTIAGO TORMES
PINAR BOHOYO, JUAN JOSE	CL PLAZA 83.	SANTIAGO TORMES
PORTALATIN GONZALEZ, HILARIO	CL PLAZA 167.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ ALEGRE, JUAN FRANCISCO	CL IGLESIA 33.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ CACHOLO, FELIX	CL CARDENAL 60.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ HERNANDEZ, TOMAS	CL RIBERA 1.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ MARTIN, CRESCENCIA	CL CARDENAL 52 Y 83.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ SANCHEZ, BIBIANO	CL LASTRILLA 13.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ SANCHEZ, FULGENCIA Y OTRO	CL LASTRILLA 5.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ SANCHEZ, FULGENCIA Y OTRO	CL OSCURA 5.	SANTIAGO TORMES
SANCHEZ SANCHEZ, PRIMO	CL OSCURA 26.	SANTIAGO TORMES
SOLANA MATIAS, BASILIO	CL FRAGUA 165 Y 126.	SANTIAGO TORMES
VENERO FERNANDEZ, MAXIMINA	CL FUENTE 82.	SANTIAGO TORMES
ARROYO ENCINAR, CARLOS	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
AVEZUELA UBRETA, SANTOS	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
GARCIA CASELLES, LUPICIANO	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
GARCIA PRIETO, JUAN	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
GUEDAS MARTIN, JOSE	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
GUEDAS MARTIN, PEDRO	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
HERNANDEZ JIMENEZ, HILARIO	CL BARRERO 17.	NAVAESCURIAL
JIMENEZ HERNANDEZ, M AMPARO	PZ IGLESIA 80 8.	NAVAESCURIAL
JIMENEZ JIMENEZ, REMIGIO	TR CHORRILLO 80 6 Y 8.	NAVAESCURIAL
JIMENEZ MUÑOZ, PILAR	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MARTIN BLAZQUEZ, INIGO	CL CARTAGO 16.	NAVAESCURIAL
RUEDA SANCHEZ, EUSEBIO	EXTRARRADIO 025	NAVAESCURIAL
RUEDA VILLACOBRA, JUANA	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
SANCHEZ CARRION, PLACIDO	NAVAESCURIAL	NAVAESCURIAL
VILLALOBA PRIETO, ANGEL	CL PLAZA	NAVAESCURIAL
BARROSO BARROSO, HILARIO	S BARTOLOME COR	S BARTOLOME COR
BARROSO LAZARO, HILARIO	S BARTOLOME COR	S BARTOLOME COR
DIAZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	CL LA FRAGUA 7.	S BARTOLOME COR
GONZALEZ SANCHEZ, VICENTE NICOLAS	CL PLAZUELA 044	SAN BARTOLOME COR
HERNANDEZ ALMOHALLA, GERMAN	S BARTOLOME COR	S BARTOLOME COR
HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS	CL CALZADA 8.	S BARTOLOME COR
JIMENEZ MAZO, EUFRASIA	S BARTOLOME COR	S BARTOLOME COR
JIMENEZ MAZO, EUFRASIO	S BARTOLOME COR	S BARTOLOME COR
NAVAS DIAZ, ONESIMO	CL LA ERA 1.	S BARTOLOME COR
SANCHEZ HERNANDEZ, EUGENIO	CL FRAGUA 3. SAN	BARTOLOME COR
ALVAREZ GARAY, FLORENTINO	REGERILLO 23.	S BARTOLOME BEJ
ALVAREZ GARCIA, DOMINGO	CARRIL 32.	S BARTOLOME BEJ
ALVAREZ GARCIA, FERMIN	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
ALVAREZ IZQUIERDO, ESTRELLA	CL ARROYO 043	SAN BARTOLO
ALVAREZ MARTIN, TERESA	FUENTE 48.	S BARTOLOME BEJ
BLAZQUEZ MARTIN, MAXIMO	CL CARRIL 011	SAN BARTOLO
CHAPA HERNANDEZ, POLICARPO	ARROYO 22.	S BARTOLOME BEJ
FRAILE HERNANDEZ, JESUS Y HRNOS	ERAS 67.	S BARTOLOME BEJ
FRAILE MARTIN, ISIDORA	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
GARCIA BLANCO, BENJAMIN	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
GARCIA GARCIA, BENJAMIN	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
GARCIA MARTIN, PLACIDA	REGERILLO 1.	S BARTOLOME BEJ
GARCIA SANCHEZ, DOMINGO	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
GARCIA VALLE, BERNARDINA	REGERILLO 28.	S BARTOLOME BEJ
GARCIA VALLE, BERNARDINA Y HNA	CL REGUERILLO 028	SAN BARTOLO
GOMEZ MARTIN, GABRIEL Y HNOS	ERAS 79.	S BARTOLOME BEJ
GOMEZ VALLE, BIENVENIDA	CL FUENTE 014	SAN BARTOLO
GOMEZ VALLE, GERVASIO	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
GONZALEZ REDONDO, CARMEN	CANADILLA 27.	S BARTOLOME BEJ
HERNANDEZ IZQUIERDO, INOCENCIO	CARRIL 19.	S BARTOLOME BEJ
HERNANDEZ MARTIN, BIENVENIDA	ARROYO 35.	S BARTOLOME BEJ
HERNANDEZ MARTIN, EMILIANA	CARRIL 15.	S BARTOLOME BEJ
HERNANDEZ MARTIN, MANUEL	CL REGUERILLO 027	SAN BARTOLO
HERNANDEZ MARTIN, RAMON	S BARTOLOME BEJ	S BARTOLOME BEJ
IZQUIERDO VALLE, REMIGIA	CANADILLA 14.	S BARTOLOME BEJ
MARTIN GARAY, FLORENTINO	CARRIL 16.	S BARTOLOME BEJ
MARTIN GARCIA, CONSUELO	CL CARRIL 4.	S BARTOLOME BEJ
MARTIN GARCIA, JOSE	CL TESILLO 033	SAN BARTOLO
VALLE GARCIA, ISAAC	CARRIL 13.	S BARTOLOME BEJ
VALLE HERNANDEZ, MARIA	CL TESILLO 017A	SAN BARTOLO
VALLE MORALES, MARIA Y HNOS	CARRIL 73.	S BARTOLOME BEJ
VALLE SANCHEZ, MARIA Y HNOS	CANADILLA 3/	S BARTOLOME BEJ
BLAZQUEZ ALLER, EMILIANO	RAMON HERNANDEZ 22.	MIRUEÑA
CORREDERA GONZALEZ, COSTANCIA	POZILLO 16.	MIRUEÑA
CORREDERA VELAZQUEZ, EMILIANO	MILLAN ASTRAY 67.	MIRUEÑA
DIAZ BARRERA, VISITACION	GENERAL MOLA 27.	MIRUEÑA
DIAZ DIAZ, GUILLERMO	MILLAN ASTRAY 5.	MIRUEÑA
DIAZ DIAZ, ISIDRO	CR AVILA 16.	MIRUEÑA
DIAZ SASTRE, PATROCINIO	GENERAL YAGUE 2.	MIRUEÑA
DIAZ VELAZQUEZ, DIONISIA	MILLAN ASTRAY 12.	MIRUEÑA
EZQUERRA MARTINEZ, ESTEBAN	ARROYO 5.	MIRUEÑA
GARCIA GONZALEZ, JULIANA	MIRUEÑA	MIRUEÑA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
GARCIA SANCHO, FELIX	MADRE JOSEFA 28.	MIRUEÑA
HERNANDEZ GONZALEZ, FELIX	INFANZONES 9.	MIRUEÑA
HERRAEZ SANCHEZ, GLICERIA	GENERAL MOLA 13.	MIRUEÑA
HERRAEZ SANCHEZ, GLICERIA	GENERAL MOLA 7.	MIRUEÑA
JIMENEZ RODRIGUEZ, TOMASA	MIRUEÑA	MIRUEÑA
LABAIG PEREZ, ANA	PZ CALVO SOTELO S/N	MIRUEÑA
LOPEZ GONZALEZ, CONCEPCION	INFANZONES 7.	MIRUEÑA
MORENO GARCIA, ANGEL	MIRUEÑA	MIRUEÑA
RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO	MADRE JOSEFA 32.	MIRUEÑA
RODRIGUEZ VELAZQUEZ, AGUSTIN	MADRE JOSEFA 31.	MIRUEÑA
SAEZ GONZALEZ, AMELIA	MILLAN ASTRAY 15.	MIRUEÑA
VELAZQUEZ SANCHEZ, JUAN LUIS	MADRE JOSEFA 20	MIRUEÑA
CRUZ BERMEJO, MATEO	UMBRIAS	UMBRIAS
DIAZ LOBEJON, FRANCISCA	AV PORTUGAL 001	UMBRIAS
DIAZ LOBEJON, FRANCISCA Y ANA MARIA	UMBRIAS	UMBRIAS
ESCUADERO GARCIA, MANUEL	PRADO 1.	UMBRIAS
ESCUADERO GARCIA, VALENTIN	CARMEN 6.	UMBRIAS
GARCIA GARCIA, RAFAEL	AV PORTUGAL 3.	UMBRIAS
GARCIA GUTIERREZ, ANGEL	LLERA S/N	UMBRIAS
GARCIA MARTIN, AURELIA	DEL RIO 17.	UMBRIAS
GARCIA MARTIN, GREGORIA	RD MATA 049	UMBRIAS
GARCIA MARTIN, LEONOR	REAL 9.	UMBRIAS
GARCIA MARTIN, ROSA	RIO 15.	UMBRIAS
GARCIA MUÑOZ, JULIAN	AV S MARTIN S/N	UMBRIAS
GARCIA REDONDO, ANTONIO	HOYARRANCO 29.	UMBRIAS
GARCIA SANCHEZ, JULIA MAYOR	UMBRIAS	UMBRIAS
GARCIA SANCHEZ, MELCHORA	UMBRIAS	UMBRIAS
GARCIA SANCHEZ, UBALDO	RD MATA 061	UMBRIAS
GONZALEZ FERRO, FRANCISCO	CL CARMEN 014	UMBRIAS
GONZALEZ GARCIA, SERAFIN	VALDEROBLES 8.	UMBRIAS
GONZALEZ MARTIN, CARMEN	ZULOKO 4.	UMBRIAS
GONZALEZ MARTIN, ELISA	CARMELO 2.	UMBRIAS
GONZALEZ MARTIN, SATURNINO	MEDICO ANTONIO 12.	UMBRIAS
GONZALEZ OSEIRA, CARMEN Y SUSANA	UMBRIAS	UMBRIAS
GONZALEZ PEREZ, AGUSTINA	NTRA SRA CARMEN 11.	UMBRIAS
GONZALEZ SANCHEZ, INMACULADA	UMBRIAS	UMBRIAS
HERNANDEZ GARCIA, LOURDES	UMBRIAS	UMBRIAS
HERNANDEZ MATEOS, MIGUEL	LOS FRAILES S/N	UMBRIAS
JIMENEZ MARTIN, ANGEL	AV CALVO SOTELO 004	UMBRIAS
JIMENEZ MARTIN, ANTONIO	HOYORRANCO 39.	UMBRIAS
JIMENEZ SANCHEZ, JULIO	UMBRIAS	UMBRIAS
JIMENEZ SANCHEZ, NATIVIDAD	UMBRIAS	UMBRIAS
MAÑOSO BUENO, FRANCISCO	CL GREDOS 023	UMBRIAS
MARTIN GARCIA, BENITA	GREDOS 17.	UMBRIAS
MARTIN GARCIA, MANUEL	AV CALVO SOTELO 004	UMBRIAS
MARTIN GONZALEZ, FAUSTO	UMBRIAS	UMBRIAS
MARTIN MUÑOZ, EMILIO FAUSTINO	CASTILLA S/N	UMBRIAS
MARTIN MUÑOZ, ROGELIO	ANEJO LA CANALEJA	UMBRIAS
MARTIN REDONDO, RUFINO	CARRANZA 8.	UMBRIAS
MAYORAL GONZALEZ, ASCENSION	TEMBLEQUE 124.	UMBRIAS
MAYORAL GONZALEZ, JOAQUINA	MAQUEDA 18.	UMBRIAS
MAYORAL GONZALEZ, PETRA	UMBRIAS	UMBRIAS
MAYORAL GONZALEZ, RUFINA	CL LEGANITOS 006	UMBRIAS
MUÑOZ ESCUDERO, ISaura	CR CASTILLA 041	UMBRIAS
MUÑOZ ESCUDERO, NEMESIO	CR CASTILLA 041	UMBRIAS
MUÑOZ GARCIA, EMTLIO	UMBRIAS	UMBRIAS
MUÑOZ GARCIA, SALVADOR	UMBRIAS	UMBRIAS

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
MUÑOZ GARCIA, SONSOLES	UMBRIAS	UMBRIAS
MUÑOZ MUÑOZ, JUAN	DELICIAS 34.	UMBRIAS
PEREZ MARTIN, CARMEN	CASTILLA 27.	UMBRIAS
PEREZ REDONDO, ANIANO	GENERALISIMO FRANCO 14.	UMBRIAS
PEREZ REDONDO, BELEN	CL CUESTA 028 UMBRIAS	UMBRIAS
PEREZ SANCHEZ, MARIA CARMEN	PORTUGAL 10.	UMBRIAS
REDONDO FUENTES, GREGORIO	FUENTE 10.	UMBRIAS
REDONDO FUENTE, LUCIA	JULIANA 21.	UMBRIAS
REDONDO PEREZ, FRANCISCO	RIBADEO 9.	UMBRIAS
RODRIGUEZ MUÑOZ, ESCOLASTICA	CR CASTILLA 059 UMBRIAS	UMBRIAS
RODRIGUEZ MUÑOZ, HILARIO	CASTILLA 53.	UMBRIAS
RODRIGUEZ MUÑOZ, JESUS	MATA 22.	UMBRIAS
RODRIGUEZ MUÑOZ, PILAR	RIO LAS UCES S/N	UMBRIAS
SANCHEZ FLOR, FIDEL	VILADORADA 44.	UMBRIAS
SANCHEZ FLOR, SONIA	ST MAURICIA 63.	UMBRIAS
SANCHEZ GARCIA, ELEUTERIO	UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ GARCIA, JOSEFA	UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ GARCIA, JUAN MANUEL	UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ GARCIA, MARIA JESUS	HOYORRANCO 1.	UMBRIAS
SANCHEZ GARCIA, PEDRO	DELICIAS 1.	UMBRIAS
SANCHEZ MARTIN, ADRIANA	EL CARMEN 8.	UMBRIAS
SANCHEZ MARTIN, CELESTINO	HERRENES 2.	UMBRIAS
SANCHEZ MUNOZ, TEOFILO	CL LEGANITOS 009 UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ REDONDO, BENEDICTO	HERRENES 7.	UMBRIAS
SANCHEZ REDONDO, EDUARDO	UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ REDONDO, LUCIANO	UMBRIAS	UMBRIAS
SANCHEZ REDONDO, MILAGROS	HOYORRANCO 27.	UMBRIAS
SANCHEZ SANCHEZ, BENIGNO	UMBRIAS	UMBRIAS
TEJEDOR GARCIA, JUSTINIANA	GREDOS 4.	UMBRIAS
VAQUERO ESCUDERO, MARIA	UMBRIAS	UMBRIAS
CANALEJO MONTERO, AGUEDA	TORMELLAS	TORMELLAS
CARRERA MONTERO, DOMINGO	TORMELLAS	TORMELLAS
CASAMAYOR LOPEZ, FELICITA	CL ARROYO 166.	TORMELLAS
CORCHON GARRIDO, LESMES	TORMELLAS	TORMELLAS
CORIHUELA MORENO, ALEJANDRO	CL ARROYO NAVAMURES 70.	TORMELLAS
CHAPARRO RODRIGUEZ, PEDRO Y A	CL IGLESTIA 5.	TORMELLAS
FERNANDEZ CABRERA, FLORENCIO	CL ALFONSO XIII	TORMELLAS
JIMENEZ GARCIA, AGUSTIN	TORMELLAS	TORMELLAS
JIMENEZ GARCIA, CARMEN Y I	TORMELLAS	TORMELLAS
JIMENEZ GARCIA, ISIDORO	TORMELLAS	TORMELLAS
JIMENEZ GARCIA, PEDRO	TORMELLAS	TORMELLAS
JIMENEZ HERNANDEZ, ISABEL	CL MOLINA SEGURA 17.	TORMELLAS
LOPEZ ALISEDA, ARTURA	CL ALIGUILLAS 1.	TORMELLAS
MARTIN CHAPARRO, JUAN FELIPE	TORMELLAS	TORMELLAS
MARTIN GARCIA, CLEMENTE	TORMELLAS	TORMELLAS
MARTIN GARCIA, PABLO	CL REGERA S/N	TORMELLAS
MARTIN JIMENEZ, ANA	TORMELLAS	TORMELLAS
MARTIN JIMENEZ, ANGEL	TORMELLAS	TORMELLAS
MARTIN MARTIN, CANDIDO Y TERESA	TORMELLAS	TORMELLAS
MELENDRO GARCIA, FERMIN	TORMELLAS	TORMELLAS
PINCHETE CARRERA, QUINTINA Y	CL ARROYO 57.	TORMELLAS
SANCHEZ CANALEJO, HERIBERTO	CL AV FUENLABRADA S/N	TORMELLAS
SANCHEZ SANCHEZ, BENIGNO	CL DISEMINADO S/N	TORMELLAS
GARCIA DIAZ, ROCIO	AV 18 DE JULIO	GALLEGOS SOBRIN
GARCIA DIAZ, ROSA MARIA	AV 18 DE JULIO	GALLEGOS SOBRIN
MUNOZ DURAN, JUAN	GENERAL MOSCARDO 7.	GALLEGOS SOBRIN
PERA BARBERO, FELIPA	CL AZAFRANAL 25.	GALLEGOS SOBRIN

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
PEÑA MARTIN, ANDRES JOSE	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEÑA MARTIN, JOSE LUIS	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEÑA MARTIN, MARIA ASUNCION	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEÑA MARTIN, MARIA INMACULADA	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEÑA MARTIN, MARIA TERESA	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEÑA MARTIN, TEODORO	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEREZ HERRAEZ, JOSE LUIS	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
PEREZ HERRAEZ, RAUL	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
RUBIO BARROSO, ANALBELIA	CL PADRE OTRAL 28.	GALLEGOS SOBRIN
RUBIO BARROSO, ARSENIA	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
RUBIO BARROSO, IRENE	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
RUBIO BARROSO, WILFREDO	CL ERCILLA 52.	GALLEGOS SOBRIN
SANCHEZ DIAZ, DEMETRIA	CL AVILA BLASCOJIMENO	GALLEGOS SOBRIN
SANCHEZ JIMENEZ, PILAR Y ESP	CL CAÑO BLASCOJIME 28.	GALLEGOS SOBRIN
SANCHEZ JIMENEZ, PILAR Y ESP	CL CAÑO BLASCOJIME 10.	GALLEGOS SOBRIN
SANCHEZ JIMENEZ, PILAR Y ESP	GALLEGOS SOBRIN	GALLEGOS SOBRIN
BERMEJO PRIETO, RAMIRA	CL ALTA 6.	ZAPARDIEL RIBERA
GONZALEZ NUÑEZ, TRINIDAD	CL MAYOR 25, 27 Y 29.	ZAPARDIEL RIBERA
JIMENEZ MONTE, MARCIAL	CL GUIJARRAL 16. SCHEZ ALBORNOZ 16.	ZAPARDIEL RIBERA
MARTIN CUSTODIO, ESPERANZA	CL CABEZUELO 14. CL IGLESIA 14.	ZAPARDIEL RIBERA
MATIAS MORENO, MARCELIANA	ZAPARDIEL RIBERA	ZAPARDIEL RIBERA
MATIAS MORENO, SANTIAGO	ZAPARDIEL RIBERA	ZAPARDIEL RIBERA
PEÑA CASELLES, EMILIO MARNUEL	IGLESIA 18/20. MAYOR 17. SAPILO 17.	ZAPARDIEL RIBERA
PEÑA HUERTAS, JOSE Y HNOS	CL MAYOR 9.	ZAPARDIEL RIBERA
PRIETO JIMENEZ, CATALINO	CL ALTA ANGOSTURA 38. CL CHARCO 38.	ZAPARDIEL RIBERA
PRIETO JIMENEZ, SANTOS	CL MORAL 37. CAMPELLAR ANGOSTURA 37	ZAPARDIEL RIBERA
PRIETO PEÑA, GABRIEL	CL ALTA 29. CL CAMPELLAR ANGOS. 29.	ZAPARDIEL RIBERA
SASTRE JIMENEZ, GREGORIA	CL CHARCO ANGOSTURA 13.	ZAPARDIEL RIBERA
SOLANO BLAZQUEZ, SEGUNDO	ZAPARDIEL RIBERA	ZAPARDIEL RIBERA
ALONSO ALONSO, BALTASARA	VITA	VITA
ALONSO HERNANDO, MOISES	VITA	VITA
AVILA HERNANDO, ESPERANZA	VITA	VITA
AVILA HERNANDO, FRANCISCA	VITA	VITA
GARCIA GONZALEZ, GLICERIO	VITA	VITA
GOMEZ DIAZ, VENANCIA	CL FRAGUA	VITA
GOMEZ DIAZ, VENANCIO	CL ANCHA 38.	VITA
GOMEZ LOPEZ, EMILIANO	VITA	VITA
GONZALEZ GOMEZ, CESAR	CL CUARTEL. CRESPOS	VITA
GONZALEZ PINTO, DOLORES	ESCUELA 14.	VITA
GONZALEZ PINTO, SEGUNDA	VITA	VITA
HERNANDO MARTIN, TEODOMIRO	CORRALILLOS 20.	VITA
JIMENEZ DIAZ, DIONISIO	VITA	VITA
RUIZ GUTIERREZ, ESPERANZA	VITA	VITA
APARICIO MARTIN, MIGUEL ANGEL	CL CORDEL 17	AREVALILLO
FLORES GONZALEZ, ESTFFANIA	CL ENROLLADA 99.	AREVALILLO
GOMEZ GOMEZ, MARTIN	CL ENROLLADA 57.	AREVALILLO
GONZALEZ HERNANDEZ, MARCELINA	PZ ESPANA 7.	AREVALILLO
GONZALEZ VAQUERO, FLORENTI	EXTRARRADIO 17.	AREVALILLO
JIMENEZ HERNANDEZ, NICOLAS	CL SALAMANCA S/N	AREVALILLO
JIMENEZ HERNANDEZ, NICOLAS	PR IGLESIA 11.	AREVALILLO
JIMENEZ JIMENEZ, JOSE MANUEL	PZ ESPANA 37.	AREVALILLO
MARTIN CASTRO, GONZALO	CL CANCHAS 31.	AREVALILLO
MUNOZ FUENTES, SEGUNDO	CL IGLESIA 6.	AREVALILLO
OBESO SANCHEZ, LEONORA DE	AREVALILLO	AREVALILLO
OBESO SANCHEZ, MARIA DE	CL SALAMANCA 7.	AREVALILLO
SANCHEZ CLAUDIO AGUSTIN	CL AYUNTAMIENTO 8.	AREVALILLO
SANCHEZ GOMEZ, BASILIO	CL AYUNTAMIENTO 2.	AREVALILLO

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
SANCHEZ GOMEZ, BASILIO	CL ENROLLADA 75..	AREVALILLO
SANCHEZ GOMEZ, GASPAR	AREVALILLO	AREVALILLO
SANCHEZ MARTIN, REMIGIA	CL ENROLLADA 87.	AREVALILLO
SANCHEZ SANCHEZ, PAULA	PR IGLESIA 30..	AREVALILLO
SANCHEZ SANCHEZ, PAULA	PZ ESPAÑA 26.	AREVALILLO
GOMEZ MONTERO, GREGORIO	CL PANADERIA 17.	VADILLO
GONZALEZ MUNICO, LADISLAD	CL ALIENDE 150.	VADILLO
JIMENEZ SACRISTAN, JUSTA	CL SOLANA 6.	VADILLO
MONTERO BLAZQUEZ, ALFREDO	CL IGLESIA 020	VADILLO DE VADILLO
MONTERO BLAZQUEZ, TEOFILO	CL ALIENDE 140	VADILLO DE VADILLO
MONTERO MARTIN, AURORA	CL NAVA 21.	VADILLO
RODRIGUEZ MARTIN, CASIMIRA	CL ALIENDE 94.	VADILLO
SAEZ HIJA, HIPOLITO	CL RIO 042	VADILLO DE VADILLO
SAEZ HIJA, PURA	CL PLAZA 020	VADILLO DE VADILLO
GOMEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	CL DEL MORAL 017D	COLLADO DEL MIRON
REVIRIEGO GOMEZ, FRANCISCA	BO CONCEPCION 16.	COLLADO MIRON
SANCHEZ HERNANDEZ, AGUSTINA	COLLADO MIRON	COLLADO MIRON
SANCHEZ SANCHEZ, AGUSTINA	CL IGLESIA 23.	COLLADO MIRON
ALBARKAN ELENA, BASILIO	ER EXTRARRADIO 017	BONILLA DE BONILLA
RAENA NIETO, ELENA	CIRCUNVALACION 14.	BONILLA
BLAZQUEZ CASTILLA, GABRIEL	BONILLA	BONILLA
CORNEJO OBESO, MIGUEL	ALAMILLO 17.	BONILLA
CORRALES CHIQUERO, EUSEBIO	BONILLA	BONILLA
CORRALES ELENA, ANTONIO	BONILLA	BONILLA
CORRALES ORGAZ, WENCESLAO Y HNO.	CL HONTANA CABEZAS 017	BONILLA DE BONILLA
FUENTE OLMO, PLACIDO	CL PASION 11.	BONILLA
GONZALEZ GAÑAN, ANIANO	BONILLA	BONILLA
GUTIERREZ ORIA, JOSE LUIS	EXTRARRADIO 18.	BONILLA
HERNANDEZ JIMENEZ, INDALECIO	CL PIEDRAHITA 15.	BONILLA
HERNANDEZ JIMENEZ, TRINIDAD	CL BONILLA 6.	BONILLA
HERNANDEZ MARTIN, FRANCISCA	CL TTE PASCUA 004	BONILLA DE BONILLA
HERNANDEZ PARRA, JOSEFA	CL IGLESIA PAJAREJ 006	BONILLA DE BONILLA
HERNANDEZ SERRANO, EMILIANA	BONILLA	BONILLA
IBANEZ SANCHEZ, JACINTO	BONILLA	BONILLA
JIMENEZ CASADO, M CARMEN	CL MORAL 15.	BONILLA
JIMENEZ MALPARTIDA, GREGORIA	BONILLA	BONILLA
JIMENEZ MAYORAL, MANUELA	CL MOLINO S/N	BONILLA
JIMENEZ ORGAZ, CLARA	CL MAYOR 39.	BONILLA
JIMENEZ TORRES, CARLOS	CL PASION 022	BONILLA DE BONILLA
OBESO CORNEJO, AMBROSIO	CL ALTOZANO 095	BONILLA DE BONILLA
OBESO CORNEJO, EUSEBIA	CL IGLESIA CABEZAS 037	BONILLA DE BONILLA
OBESO CORNEJO, LUIS	CL IGLESIA CABEZAS 037	BONILLA DE BONILLA
ORGAZ BLAZQUEZ, AURELIO	CL ONTANA 15.	BONILLA
ORGAZ CORNEJO, CELESTINO Y	CL ALTOZANO 25.	BONILLA
ORGAZ PARRA, ADORACION	CL MAYOR 44.	BONILLA
ORGAZ PARRA, JOSE LUIS	CL MAYOR 44.	BONILLA
PARRA RUBIO, SIDINIA	CL ALAMILLOS 19	BONILLA
PARRA SANCHEZ, JOSEFA	CL IGLESIA 6.	BONILLA
PARRA SERRANOS, EMILIANO	BONILLA	BONILLA
PERAL FERNANDEZ, ANTONIO	BONILLA	BONILLA
PERAL LOPEZ, BUENAVENTURA	AMAJILES 1.	BONILLA
PEREZ SERRANO, PEDRO	BONILLA	BONILLA
RODRIGUEZ CORNEJO, LUCIO	CL ALTOZANO 55.	BONILLA
SANCHEZ ALVAREZ, JUAN	BONILLA	BONILLA
SANCHEZ GARCIA, PEDRO	CL MORAL 008	BONILLA DE BONILLA
BARRANCO GONZALEZ, DORA	CL DONCEL 004	VILLANUEVA VILLANUEVA CAMP
BLAZQUEZ GONZALEZ, MATIAS	CL NORTE 001	VILLANUEVA VILLANUEVA CAMP

DEUDOR	DOMICILIO			MUNICIPIO
CARNERERO HERNANDEZ, PEDRO	CL MAYOR	010	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
CORNEJO-SERRANO, JULIAN	VILLANUEVA CAMP			VILLANUEVA CAMP
CORRALES ELENA, ANTONIO	VILLANUEVA CAMP			VILLANUEVA CAMP
DIAZ JIMENEZ, CRISTINA	CL CARRETAS	007	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
FRECHEL HERNANDEZ, FRANCISCO	VILLANUEVA CAMP			VILLANUEVA CAMP
GARROSA GOMEZ, ENGRACIA	CL CABEZUELA	028	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
GOMEZ SANCHEZ, AGUSTIN	CL CANCHAL 17.			VILLANUEVA CAMP
GONZALEZ DURAN, SEGUNDA	CL BONILLA	029	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
HERNANDEZ MUÑOZ, ANTONIO	CL IGLESIA	026	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
MARTIN GONZALEZ, FRUTOS	CL CAÑOS	005	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
MARTIN MUÑOZ, EUGENIA	CL BERRUECOS 9.			VILLANUEVA CAMP
MARTIN MUÑOZ, TOMAS	CL ESTEPAR 12.			VILLANUEVA CAMP
MIRON HERNANDEZ, JUAN	CL LA FUENTE 14.			VILLANUEVA CAMP
MUÑOZ BLAZQUEZ, LEONCIA	CL CABEZUELA	008	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
MUÑOZ GARCIA, MARIA ROSA	CL BONILLA 34.			VILLANUEVA CAMP
MUÑOZ GOMEZ, AVELINO	CL CANCHAL	012	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
SANCHEZ JIMENEZ, ROMANA	CL PASMADERO	005	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
SANTOS CABEZARRASO, MILAGROS	CL BERRUECOS	022	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
SERRANO MUÑOZ, CELESTINA	CL CABEZUELA	027	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
TRENADO MONZANO, JOSE	CL VADILLO	003	VILLANUEVA	VILLANUEVA CAMP
VELAYOS MUÑOZ, DOMINICA	CL AÑOS 17.			VILLANUEVA CAMP
ACEÑA CERRAJERO, JULIAN	CL ARriba 23.			NAVALPERAL TORM
CERRAJERO BLAZQUEZ, JOSE JUAN	NAVALPERAL TORM			NAVALPERAL TORM
CERRAJERO CILLAN, ELIAS	CL ARriba	003	NAVALPERAL	NAVALPERAL TORM
CRESPO MARTIN, ELADIA	CL MAYOR	091	NAVALPERAL	NAVALPERAL TORM
CRESPO MARTIN, IGNACIO	ER EXTRARRADIO	003	NAVALPERAL	NAVALPERAL TORM
DOMINGUEZ FRAILE, JULIA	CL MAYOR 7.			NAVALPERAL TORM
GONZALEZ RIVERA, ISIDRO	CL RISCO FRAILE 7.			NAVALPERAL TORM
GUTIERREZ NUÑEZ, CONCEPCION Y HMA	EL BARCO 13.			NAVALPERAL TORM
JIMENEZ JIMENEZ, JESUS Y HNA	CL ABAJO 58.			NAVALPERAL TORM
JIMENEZ JIMENEZ, OVIDIA	CL ABAJO 24.			NAVALPERAL TORM
JIMENEZ VAQUERO, CIPRIANO	CL ABAJO 55.			NAVALPERAL TORM
JIMENEZ VENERO, FELIPE	CL ARriba 15.			NAVALPERAL TORM
PARRA JIMENEZ, MARTINA	CL ARriba 50.			NAVALPERAL TORM
PEÑA BUENADICHA, APOLONIA	CL RISCO FRAILE 1.			NAVALPERAL TORM
PEÑA BUENADICHA, ELENA	CR BARCO	009	NAVALPERAL	NAVALPERAL TORM
PEÑA BUENADICHA, GLORIA	CL RISCO MORENO 14.			NAVALPERAL TORM
PEÑA BUENADICHA, MARIA MERCEDES	CR BARCO 5.			NAVALPERAL TORM
PEÑA BUENADICHA, PEDRO	CL MAYOR 73.			NAVALPERAL TORM
PEREZ JIMENEZ, MARIA	CL ARriba 51.			NAVALPERAL TORM
SANCHEZ JIMENEZ, MARIA	CL REFUGIO DEL REY 4.			NAVALPERAL TORM
BARROSO PALACIOS, JUANA Y NICASIA	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD
BERNARDO ANTON, MARIA	CL ZARZAL	001	SANTIAGO DE	SANTIAGO COLLAD
BERNARDO ANTON, SANTIAGO	CL MAYOR	024	SANTIAGO DE	SANTIAGO COLLAD
GONZALEZ JIMENEZ, HONORIO	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD
HERAS GONZALEZ, CECILIO	EL NOGAL			SANTIAGO COLLAD
HERNANDEZ SANCHEZ, EDUARDA	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD
JIMENEZ GARRIDO, FAUSTO	CL ZARZAL	022	SANTIAGO DE	SANTIAGO COLLAD
MAHILLO MAHILLO, MARIA ROSARIO	LA LASTRA			SANTIAGO COLLAD
MARTIN HERAS, VIRGILIA	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD
MARTIN HERAS, VIRGILIA Y 3 HM	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD
NAVAS AMA, JULIO	CL ATRAS 15.			SANTIAGO COLLAD
NOGAL LAZARO, JUAN FRANCISCO	CL ZARZAL S/N			SANTIAGO COLLAD
SANCHEZ BARROSO, EUGENIO	CL ATRAS 9.			SANTIAGO COLLAD
SANCHEZ BARROSO, FLORENCIO	CL ARriba 2.			SANTIAGO COLLAD
SANCHEZ RIVERA LASTRA, LUISA	SANTIAGO COLLAD			SANTIAGO COLLAD

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
BLAZQUEZ BLANCO, ESTEBAN	CL AVILA S/N	VILLATORO
FERNANDEZ JIMENEZ, CARMEN	CL GUARDIA CIVIL 019	VILLATORO
GARCIA HERNANDEZ, ANGEL Y DOMICA	VILLATORO	VILLATORO
GARCIA HERNANDEZ, CONSUELO	CL SANTA TERESA 056	VILLATORO
GOMEZ DIAZ, MANUEL	CL ST TERESA 36	VILLATORO
GOMEZ MUÑOZ, ENCARNACION	CL CALVO SOTELO S/N	VILLATORO
HERNANDEZ HERNANDEZ, FLORENTINO MY	VILLATORO	VILLATORO
HERNANDEZ JIMENEZ, JUAN E ISIDRO	CL CALVO SOTELO 005	VILLATORO
HERNANDEZ LOPEZ, ANGEL	CL ST TERESA 001	VILLATORO
MANRIQUE HERNANDEZ, MIGUEL	VILLATORO	VILLATORO
MARTIN PEREZ, PEDRO	CL GENRAL SANJURJO 006	VILLATORO
MAZO SERRANO, JUAN JOSE Y HNO	CL CALVO SOTELO 105	VILLATORO
MAZO SERRANO, MARIBEL Y 4 MAS	CL VIRGEN DEL VAL 27	VILLATORO
MUÑOZ MARTIN, CARMEN	CL GENERAL FRANCO 13	VILLATORO
VAZQUEZ PRADA GRANDE, JOSE A	VILLATORO	VILLATORO
VEGA GONZALEZ, FELIX MARIANO	VILLATORO	VILLATORO
VINUESA ESCORIAL, JUAN JESUS	TR IGLESIA S/N	VILLATORO
BLAZQUEZ NUÑEZ, QUINTIN	LG CASAS CAMINO 018	HOYORREDOND
DIAZ BARROSO, DIONISIO	CL MAYOR 20	HOYORREDONDO
DIAZ DIAZ, AMADOR	CL CARRETERA 023	HOYORREDOND
DIAZ GONZALEZ, ANTONIA	CL DE LA VUELTA 012	HOYORREDOND
DIAZ HERNANDEZ, JUAN	CL 80 ABAJO 5	HOYORREDONDO
GARCIA GONZALEZ, MACRINA	HOYORREDONDO	HOYORREDONDO
GONZALEZ GONZALEZ, ANIANO	LG CASAS CAMINO 14	HOYORREDONDO
GONZALEZ HERNANDEZ, ABUNDIO Y HM	LG CARRERA 5	HOYORREDONDO
LOPEZ PEÑA, VALENTIN	LG CASILLAS S/N	HOYORREDONDO
PATO GARCIA, FELICIANO VICTOR	HOYORREDONDO	HOYORREDONDO
SANCHEZ HERNANDEZ, JEROMO	CL CORTA 2	HOYORREDONDO
ABULENSES CIVILES E INDUSTRIALES	CL ALTOZANO 1	NAVARREDONDA
AGROGANADERA YELBES	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
ALONSO SANCHEZ, ANTONIA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
ARRIBAS ARENAS, MARIA VICTORIA	AVDA GENERALISIMO S/N	NAVARREDONDA
ARRIBAS GONZALEZ, RAMON	CL JUAN ZOFIO 29	NAVARREDONDA
ARRIBAS HERNANDEZ, M CARMEN Y HNA	CR VENTA OBISPO 9	NAVARREDONDA
ARRIBAS NUÑEZ, MANUEL	PZ CONSTITUCION S/N	NAVARREDONDA
BERNA HERNANDEZ TORRE, ISABEL	AV FRANCO S/N	NAVARREDONDA
BOS PALACIOS, MARGARITA	CL NIEVES 31	NAVARREDONDA
CABRERA FUENTE, PETRA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
CALVO ESCRIBANO, LEANDRO RAUL	HOYOS 21. CR BARCO. BARAJAS GREDOS	NAVARREDONDA
CAMPINA DIAZ AGERO, LUISA Y HNO	BARRIO CUCU 4	NAVARREDONDA
CAMPOS CARRASCO, PEDRO	S JUAN 3	NAVARREDONDA
CARRASCO VEGAS, VICTOR	GENERAL MOLA 3	NAVARREDONDA
CASTILLO REDONDO, RAMON	NAVARENAS S/N	NAVARREDONDA
CUESTA CASTILLO, PAULINO	CL MOZAS 1	NAVARREDONDA
DASILVA LUPIANEZ, BENITO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
DIAZ REDONDO, ISIDORA FE	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
DOMINGUEZ RIBERA, JOSEFA	GENERAL MOLA 12	NAVARREDONDA
FERNANDEZ OCHOA, JOSE RAMON	CL DEL RIO S/N	NAVARREDONDA
FUENTE FUENTE, MARIA	CL BARCO 11	NAVARREDONDA
FUENTE MORENO, ELADIA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
GARABATO DIAZ, FRANCISCO	LAS NIEVES	NAVARREDONDA
GARABATO HORCAJO, FRANCISCO	CL CALVARIO 10	NAVARREDONDA
GARABATO MAZO, MARIA ESPERANZA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
GARABATO NAVADIJOS, ALVARO	CALVARIO 10. AV GRALMO S/N. MOZAS S/N	NAVARREDONDA
GARABATO ZORITA, MARIANITA	CL CALVARIO S/N	NAVARREDONDA
GARCIA ALEGRIA, MANUEL	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
GARCIA BRAVO, JUAN MIGUEL	CL MOZAS S/N	NAVARREDONDA
GARCIA CASILLAS, JUAN ANGEL	PZ JOSE ANTONIO S/N	NAVARREDONDA
GARCINUÑO HERNANDEZ, JOSE LUIS	CL IGLESIA 9, 29. CL CRUZ 29.	NAVARREDONDA
GARCINUÑO MUÑOZ, EMILIA	GRALMO 15,22. CORDEL 11. IGLESIA 16	NAVARREDONDA
GIL CARDILLO, FRANCISCA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
GIL FERNANDEZ, MARIA	CL CORDEL 32.	NAVARREDONDA
GOMEZ CARRASCO, MARIANO	PZ JOSE ANTONIO S/N. GRAL SANJURJ 2	NAVARREDONDA
GOMEZ SEVES, MARIA PILAR	CL GRAL SANJURJO S/N	NAVARREDONDA
GONZALEZ ENCABO, VICTORIO	CALVARIO 2.	NAVARREDONDA
GONZALEZ GALAN, MARCELO	GRAL MOLA S/N	NAVARREDONDA
GONZALEZ JIMENEZ, CONSTANTINO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
GONZALEZ JIMENEZ, JOSE LUIS	CR VENTA RASQUILLA 2.	NAVARREDONDA
GONZALEZ RONCERO, ANGEL	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
GONZALEZ RONCERO, PABLO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ GONZALEZ, BENICIO	CR BARCO AVILA S/N	NAVARREDONDA
HERNANDEZ GONZALEZ, JAVIER	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ GONZALEZ, JESUS	LA FUENTE S/N	NAVARREDONDA
HERNANDEZ GONZALEZ, PEDRO	LA FUENTE S/N	NAVARREDONDA
HERNANDEZ HERNANDEZ, ARTURO	CHINATO 3.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ HERNANDEZ, LORENZO	CRUZ 20.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ HERNANDEZ, MERCEDES	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ LOPEZ, CONCEPCION	IGLESIA 1 Y 10. HORNOS 6.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ LOPEZ, GABRIEL Y HNA	IGLESIA 3.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ MAZO, BENITA PAULA	PAZ 2.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ MENENDEZ, BENIGNO	CL BARCO	NAVARREDONDA
HERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO	CL CALVARIO 2.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA DE	CL ALTA S/N	NAVARREDONDA
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA SONSOLES	CL FONTANILLA 9.	NAVARREDONDA
HERNANDEZ TORRE LOPEZ, GABRIEL	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ TORRE LOPEZ, MARIA CONCEP	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ TORRE LOPEZ, MARIA TERESA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HERNANDEZ VEGAS, TEODORO	PZ JOSE ANTONIO S/N	NAVARREDONDA
HERNANDEZ YUSTE, ANA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
HIJOS DE VICTOR ALCON SRC	CR VALLADOLIZ AVILA	NAVARREDONDA
JIMENEZ SANCHEZ, FERNANDO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
JIMENEZ TEÑA, DIONISIO	LA CRUZ 5	NAVARREDONDA
JUAREZ SANCHEZ, DIMAS	VICENTE PASCUA S/N	NAVARREDONDA
LOPEZ PALACIOS, ELADIA	LA CRUZ 6	NAVARREDONDA
MACHO BURON, MANUEL ANTONIO	CRUZ 7.	NAVARREDONDA
MARTIN BLAS, MARIA JESUS	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
MARTIN CASELLES, LUIS	BARCO S/N. S JUAN 10.	NAVARREDONDA
MARTIN CHAMORRO, JOSE MARIA	S JUAN 7.	NAVARREDONDA
MARTIN SANCHEZ, JUAN MANUEL	CL FUENTE S/N	NAVARREDONDA
MARTIN SANCHEZ, MARIA LUISA	CORDEL 24.	NAVARREDONDA
MARTINEZ JIMENEZ, ROBERTO	CANUELO 6.	NAVARREDONDA
MAZO HERRERO, ANTONIO	GRAL MOLA S/N	NAVARREDONDA
MELENDEZ ALVAREZ, ANTONIO	CR AVILA 14.	NAVARREDONDA
MELENDEZ ALVAREZ, JOSE	CR AVILA 4.	NAVARREDONDA
MELENDEZ ZAMORA, ISIDORO	GRAL MOLA 19.	NAVARREDONDA
MELENDEZ ZAZO, ANTONIO	PZ JOSE ANTONIO 3.	NAVARREDONDA
MOYA APAREJO, FERNANDO	GRAL MOLA S/N	NAVARREDONDA
NAVADIJOS ALONSO, EDUARDO	FUENTE 16.	NAVARREDONDA
NAVADIJOS GONZALEZ, EULOGIO	FUENTE 7.	NAVARREDONDA
OLIVERA MARTIN, MARIA YOLANDA	CR BARCO AVILA S/N	NAVARREDONDA
PAREJO SANTOS, JOSE ANTONIO	CUARTEL G.C.	NAVARREDONDA
PASCUAL GARCIA, ANGEL	GREDOS	NAVARREDONDA
PERALES GAY, ANGEL	CL CALVARIO 24.	NAVARREDONDA

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
PEREZ GARCIA, ELOISA	ALTOZANO 2.	NAVARREDONDA
PEREZ JIMENEZ, JOSEFA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
PEREZ JIMENEZ, PABLO JESUS	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
PEREZ SANCHEZ, DIEGO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
PEREZ SANCHEZ, MARIA TERESA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
PEREZ SANCHEZ, MIGUEL	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
PINA CARBAJAL, MARIA	DISEMINADOS	NAVARREDONDA
PORRAS ROMERO, ANTOLIN	CLAVARIO 27.	NAVARREDONDA
PRATS MENDEZ, PILAR	DISEMINADO	NAVARREDONDA
PRIETO RODRIGUEZ, SERAFIN	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
QUERBY SA	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
RODRIGUEZ ARRIBAS, ANA MARIA	VILLACRUZ 29. CR BARCO VENT OBIS 41	NAVARREDONDA
RODRIGUEZ BLAZQUEZ, ANGEL	LAS NIEVES	NAVARREDONDA
RODRIGUEZ PELAEZ, MARIA CONCEPCION	GRLIMO FRANCO S/N	NAVARREDONDA
SADABA CAMPOS, ARANZAZU	CHINATO S/N	NAVARREDONDA
SANCHEZ ALONSO, JESUS	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
SANCHEZ BORREGO, LUIS	CALVARIO 29.	NAVARREDONDA
SANCHEZ CARRION, EMILIO	LAS NIEVES S/N	NAVARREDONDA
SANCHEZ CUESTA, GERMAN	DISEMINADO	NAVARREDONDA
SANCHEZ GAMO, PLACIDO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
SANCHEZ GOMEZ, MANUEL	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
SANCHEZ GONZALEZ, LUIS	LAS MOZAS 4, 6 Y 12.	NAVARREDONDA
SANCHEZ JIMENEZ, AGUSTIN	CL CANADILLA S/N	NAVARREDONDA
SANCHEZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	CRUZ S/N	NAVARREDONDA
SANCHEZ SANCHEZ, EMILIANA	LAS HERAS 8.	NAVARREDONDA
SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCA	ALTA S/N	NAVARREDONDA
SANTAMARIA BEJARANO, JAIME	S ROQUE 11. HIGUERAS 12.	NAVARREDONDA
TORRES JIMENEZ, ELEUTERIO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
VALVERDE PEREZ, JOSE CARLOS	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
VEGAS ARRIBAS, MARIANO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
VELAYOS RODRIGUEZ, MARIA LUZ	AV GENERALISIMO S/N	NAVARREDONDA
VENEROS CRESPO, IGNACIO	CR VENTA RASQUILLA	NAVARREDONDA
VENEROS GARRO, CARLOS	FUENTES S/N	NAVARREDONDA
YUSTE CAMPOS, JESUS	CR BARCO 3:	NAVARREDONDA
YUSTE HERNANDEZ, MAXIMINO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
YUSTE HERNANDEZ, MAXIMINO	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
YUSTE REVIRIEGO, ABILIO	CRUZ 4. GENERALISIMO 5.	NAVARREDONDA
ZAMORA REDONDO, FERMIN	NAVARREDONDA	NAVARREDONDA
BENITO DERECHO, MATEO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
BERMEJO BERMEJO, PEDRO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
BERMEJO MARTIN, GLORIA	CL CORRALONES	001 PUERTO CAST
BERMEJO MUÑOZ, EUGENIO	BO MEDIO	051 PUERTO CAS
BERMEJO RODRIGUEZ, ANUNCIACION	CORRALONES 16.	PUERTO CASTILL
BERMEJO SANCHEZ, GABRIEL Y SANCHEZ	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
CARRERA REDONDO, FRANCISCO JAVIER	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
CASTAÑARES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
CASTRO GARCIA, MARIA	DS DISEMINADO	010 PUERTO CAST
CRUZ GONZALEZ MUÑOZ, MARIA	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
FUENTE GONZALEZ, ENRIQUE	IGLESIA 172.	PUERTO CASTILL
GARCIA MARTIN, GERARDO	VEGAZO 12.	PUERTO CASTILL
GARCIA MARTIN, ISAAC	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
GARCIA MARTIN, JULIO	VEGAZO 17.	PUERTO CASTILL
GONZALEZ JUAN, JORGE	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILL
GONZALEZ SANCHEZ, SANTIAGO	CL IGLESIA	166 PUERTO CAST
HERNANDEZ ALVAREZ, ANTONIA	CL SOL	077 PUERTO CAST
HERNANDEZ ALVAREZ, INOCENCIA	CL SOL	077 PUERTO CAST
JIMENEZ BERMEJO, FELIX	S JUAN 1.	PUERTO CASTILL

DEUDOR	DOMICILIO	MUNICIPIO
JIMENEZ BERMEJO, PETRA	PATO 24.	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ BERMEJO, RAFAEL	BARRIO MEDIO	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ BERMEJO, VICTOR	BARRIO ARRIBA	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ DERECHO, ANTONIO	CL IGLESIA 150	PUERTO CAST
JIMENEZ PEREZ, JUAN	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ RIO, JOSE ANTONIO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ RIO, VICTORIANO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
JIMENEZ RODRIGUEZ, DIMAS	CL VEGAZO 009	PUERTO CAST
MARTIN BERMEJO, JULIAN	CORRALONES 6.	PUERTO CASTILLA
MARTIN BERMEJO, PRIMITIVO	CL CORRALONES 014	PUERTO CAST
MARTIN GARCIA, GERMAN	IGLESIA 16.	PUERTO CASTILLA
MARTIN JIMENEZ, INES	DS CORRALONES 087	PUERTO CAST
MARTIN MARTIN, ALFREDO	SOL 21.	PUERTO CASTILLA
MARTIN MARTIN, MIGUEL SECRETARIO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MARTIN MUÑOZ, EVARISTO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MARTIN SANCHEZ, JUAN LEON	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MARTINEZ CUESTA, RAMIRO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MARTINEZ SANCHEZ, EMILIA	IGLESIA 60.	PUERTO CASTILLA
MATEOS MUÑOZ, ANTONIO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MATEOS MUÑOZ, SIMON	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MIRANDA BARRERO, CATALINA	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MIRANDA SANCHEZ, JESUS	CL IGLESIA 030	PUERTO CAST
MIRANDA SANCHEZ, JESUS Y GONZALEZ M	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MORA PENA, ELEUTERIO	CL CARRETERA 008	PUERTO CAST
MORA PENA, JESUS	CL CARRETERA 8.	PUERTO CASTILLA
MUÑOZ REDONDO, ANGELES	IGLESIA 70.	PUERTO CASTILLA
MUÑOZ RODRIGUEZ, FIDELA	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
MUÑOZ GONZALEZ, CANDIDO	CL CORRALONES 059	PUERTO CAST
PERALES GARCIA, CLAUDIO	SOL 31.	PUERTO CASTILLA
RIO SANCHEZ, ASCENSION	CORRALONES 69.	PUERTO CASTILLA
RODRIGUEZ SANCHEZ, ANGELES	CL CORRALONES 022	PUERTO CAST
RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCA	ESCUELA 63.	PUERTO CASTILLA
RODRIGUEZ SANCHEZ, MERCEDES	IGLESIA 44.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ BERMEJO, ISABEL	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ BERMEJO, ISABEL Y VISITACIO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ FERNANDEZ, ALFONSO	CL CARRETERA 052	PUERTO CAST
SANCHEZ FERNANDEZ, ISIDORO	CL CARRETERA 052	PUERTO CAST
SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN	CL CARRETERA 052	PUERTO CAST
SANCHEZ GONZALEZ, ALFONSO	CL IGLESIA S/N	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ GONZALEZ, JOSE	AV ESCUELAS S/N	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ MARTIN, CARMEN	IGLESIA 51.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ MUÑOZ, FAUSTINO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ REDONDO, PEDRO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, ALFONSA	PATO 32.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	CL AGUA 047	PUERTO CAST
SANCHEZ RODRIGUEZ, FIDEL	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, ISIDORA	CL CARRETERA 056	PUERTO CAST
SANCHEZ RODRIGUEZ, JESUS	AGUA 26.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, JULIAN	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA FLORENCIA	REAL 42.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ RODRIGUEZ, PEDRO	CL AGUA 047	PUERTO CAST
SANCHEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO	CARRETERA 60.	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ SANCHEZ, EMILIANO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
SANCHEZ SANCHEZ, ERNESTO	CL CORRALONES 010	PUERTO CAST
VEGAZO RODRIGUEZ, FRANCISCO	PUERTO CASTILLA	PUERTO CASTILLA
HERNANDEZ PRIETO CATURLA, M PILAR	CL SOMOZA 039	PIEDRAHITA
HERNANDEZ PRIETO CATURLA, MARIO ELI	CL ACTILLO 008	PIEDRAHITA

Piedrahita, 1 de Julio de 1993.

El Recaudador: Gregorio Corrales Sánchez de la Parra

Número 2.394/N

Excmo. Ayuntamiento de Avila

EDICTO

D. Miguel Vergara Encinar, en representación del mismo, ha solicitado en esta Alcaldía licencia de instalación y apertura, de Hostal en local sito en C/ Marqués Canales y Chozas, 5 de esta ciudad expediente 91/93.

Lo que se hace público en cumplimiento lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito y en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General), las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, a 7 de julio de 1993.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.396/N

Excmo. Ayuntamiento de Avila

EDICTO

D. Teodoro Pérez Martín, en representación del mismo, ha solicitado en esta Alcaldía licencia de instalación y apertura, de garaje en local sito en Avda. de la Juventud s/n de esta ciudad expediente 90/93.

Lo que se hace público en cumplimiento lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito y en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro Gene-

ral), las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, a 7 de julio de 1993.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.321/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial

RESOLUCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA POR LA QUE SE DISPONE EL REGISTRO Y PUBLICACION DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS SIDEROMETALURGICAS DE LA PROVINCIA DE AVILA

Visto el escrito presentado el día 30 de junio de 1993 por la Federación Abulense de Empresarios del Metal, interesando el registro y la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito pROvincial, para la aCtividad de Siderometalúrgica suscrito el día 21 de junio de 1993, de una parte por la Federación Abulense de Empresarios del Metal y de otra, por la/s Central/es U.G.T. y CC.OO., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de Marzo del Estatuto de los Trabajadores (Boletín Oficial del Estado del 14 de marzo de 1980) y artículo 2 concordantes del Real Decreto 1.040/1981, de 22 de Mayo, (Boletín Oficial deL Estado de 6 de junio de 1981), registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Provincial de trabajo y Seguridad Social, acuerda: PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de esta Dirección Provincial, con notificación a la comisión Negociadora.

SEGUNDO.- Disponer su publi-

cación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, 5 de julio de 1993.

El Director Provincial, *Pedro Moragues Cáffaro*.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, DE AMBITO PROVINCIAL PARA LAS INDUSTRIAS SIDEROMETALURGICAS DE AVILA

Artículo 1º.- AMBITO TERRITORIAL.

El presente convenio rige en todo el territorio de la provincia de Avila.

Artículo 2º AMBITOS PERSONAL Y FUNCIONAL.

Este Convenio Colectivo es aplicable a todas las empresas incluidas en el ámbito descrito en la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica, aprobada por Orden Ministerial de 29 de julio de 1970 (B.O.E. de 25 de agosto del mismo año) así como a sus trabajadores, salvo que, por imperativo legal, le sea de aplicación otro convenio Colectivo.

Artículo 3º VIGENCIA Y DURACION

Con independencia de su publicación en el B.O.P, este convenio entrará en vigor el día 1 de enero de 1993, y su vigencia será de un año, hasta el 31 de diciembre de 1993

La denuncia de este convenio se entenderá producida de forma automática dentro del mes inmediatamente anterior al termino de su vigencia, sin necesidad de comunicarlo entre las partes. Estas acuerdan mantener las primeras negociaciones dentro de los quince primeros días del mes de enero de 1994.

La liquidación y abono de las diferencias salariales resultantes de la fecha pactada para la entrada en vigor de este convenio, se abonará al 50% en las nóminas correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre respectivamente.

Artículo 4º.- COMPENSA- CION, GARANTIA Y ABSOR- CION.

Las condiciones pactadas forman un todo orgánico e indivisible y, a efectos de su aplicación práctica, serán consideradas globalmente. Las mejoras establecidas en este Convenio serán absorbidas o compensadas por las mejoras de cualquier clase y forma que tengan establecidas o concedidas las empresas con carácter voluntario en cualquier momento o las que se establezcan en el futuro en virtud de disposiciones decualquier título o rango.

Habida cuenta de la naturaleza del Convenio, las disposiciones legales que impliquen variación económica en todos o algunos de los conceptos retributivos únicamente tendrán eficacia propia si, estimadas globalmente y en cómputo anual, superan las pactadas en este Convenio. En caso contrario se considerarán absorbidas por las mejoras acordadas.

Se respetarán las situaciones personales que, con carácter global excedan del convenio, manteniéndose se estrictamente "adpersonam".

Artículo 5º.- CONDICIONES ECONOMICAS.

5.1. Tabla Salarial

Las condiciones económicas pactadas hasta el 31 de diciembre de 1993 son las que figuran en la correspondiente tabla salarial, rrocogida en el anexo I.

El Plus de Convenio y el Plus de Transporte se devengarán por días efectivamente trabajados, no tomándose en consideración para el abono de gratificaciones extraordinarias y vacaciones.

5.2.- Antigüedad.

Los trabajadores afectados por este Convenio percibirán por este concepto, quinquenios de 5 por ciento del salario base correspondiente a la categoría en que estén clasificados, con los límites que establece el Estatuto de los trabajadores.

5.3.- Salidas, viajes y dietas.

Se regularan por lo dispuesto en

el artículo 82 de la Ordenanza Laboral del Sector, garantizándose desde el día 1 de enero de 1993 2.918 pesetas por dieta completa y 1.178 pesetas por media dieta.

5.4.- Complemento de vencimiento periódico superior a un mes.

Los trabajadores percibirán dos gratificaciones extraordinarias, una en navidad y otra en verano. Su cuantía será de treinta días de salario base cada una, debiendose ser abonada, respectivamente, el último día laborable anterior a los días 22 de diciembre y 15 de julio. El personal que ingrese o cese en el transcurso del semestre respectivo, percibirá aquélla en proporción al tiempo trabajado durante el mismo.

Artículo 6º.- JORNADA LABO- RAL.

La jornada laboral para las empresas afectadas por este Convenio, será de 1.800 horas anuales de trabajo efectivo para 1993, cuya distribución, hecha de lunes a sábado de cada semana, será pactada entre empresa y trabajadores de acuerdo con su sistema de trabajo y las limitaciones legales vigentes.

Artículo 7º VACACIONES.

Los trabajadores disfrutarán de 30 días naturales de vacaciones anuales, retribuidas conforme al salario base. Si no hubiera acuerdo entre trabajador y empresa, los 30 días se disfrutarán con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente, garantizando en todo caso la jornada laboral anual establecida.

Artículo 8º.- PRENDAS DE TRABAJO.

A personal afectado por este Convenio se le facilitará cada seis meses mono, bata o prenda adecuada para su trabajo. El resto del equipo de seguridad en aquellas actividades que lo requiera, será entregado según lo preceptuado en la Ordenanza Laboral del Sector.

Artículo 9º.- SEGUROS

Las empresas afectadas por este Convenio, garantizarán a los tra-

bajadores o sus familiares la cantidad de 2.150.000 de pesetas en caso de muerte o incapacidad permanente absoluta derivada de accidente de trabajo, producido con posterioridad a la publicación de este Convenio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 10º.- INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA.

En el supuesto de Incapacidad Laboral Transitoria derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional, las empresas abonarán a los trabajadores que se encuentren en tal situación, la diferencia existente entre el importe de la prestación a cargo de la Seguridad Social, y el 100 por 100 de la suma que ascienda el salario base, y plus de convenio que se pacta.

En el supuesto de que la situación de I.L.T. proviniera de enfermedad común el complemento hasta el 100 por 100 del salario base y plus de convenio se percibirá desde el sexto día de la baja.

Artículo 11º.- A los efectos establecidos en el Real Decreto 92/83 en relación con el artículo 7º del Real Decreto 1/1985, se entenderán por horas extraordinarias estructurales las necesarias por pedidos imprevistos, períodos punta de producción, ausencias imprevistas, cambios de turno y otras circunstancias de carácter estructural, derivada de la naturaleza de la actividad a que se dedique la empresa.

En las empresas de montaje se atenderán asimismo como horas estructurales aquellas que se realicen fuera de la jornada habitual de trabajo y a requerimiento de las compañías suministradoras, dado el carácter que tienen éstas de empresas al servicio público.

Artículo 12º.- Se recomienda a las empresas encuadradas en este sector de Siderometalúrgica, y siempre que sus posibilidades económicas lo permitan, el poder dar una ayuda a los hijos de los trabajadores para la compra de libros o material de estudios. Esta ayuda, en proporción con el grado de estudio, podrá alcanzar las siguientes cuantías:

Párvulos: Hasta pesetas 1.500 por curso escolar.

E.G.B.: Hasta pesetas 2.500 por curso escolar.

BUP.CO.U.: Hasta pesetas 4.000 por curso escolar.

Estudios Superiores: Hasta pesetas 6.000 por curso escolar

Artículo 13º.- COMISION PARITARIA DE INTERPRETACION Y VIGILANCIA DEL CONVENIO.

Estará compuesta por el presidente de la misma que actuará con voz y sin voto, cargo que recaerá en la persona que fuere designada como tal para cada sesión y de forma alternativa por la Federación Empresarial y Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., consideradas estas en su conjunto como representación de los trabajadores, y por los siguientes vocales.

Uno de CC.OO., uno de UGT. y dos de la Federación Abulense de Empresarios del Metal.

La Comisión Paritaria celebrará sus reuniones en esta ciudad y en el lugar que para cada caso se acuerde y a instancia de cualquiera de las partes, previa comunicación a la otra y en su domicilio social, para desempeñar las funciones de sus competencias que serán:

1º.- Interpretación auténtica del Convenio.

2º.- Entender, resolver o decidir, por vía de arbitraje de las cuestiones que voluntariamente le sean sometidas por las partes por causa o como consecuencia de este Convenio.

3º.- Conciliación obligatoria de los conflictos colectivos con independencia de las atribuciones que, por imperativo legal puedan corresponder a la jurisdicción y autoridad laboral.

4º.- Vigilancia del cumplimiento de lo pactado en el presente Convenio.

5º.- Estudio de la evolución de las relaciones entre empresas y trabajadores del sector.

6º.- Entender de las cuestiones que tiendan a la mayor eficacia práctica del Convenio.

7º.- Durante la vigencia del actual convenio, esta Comisión trabajará en una nueva redacción del texto del Convenio, en el diseño de un documento de finiquito igual para todas las empresas representadas en el presente Convenio, y la posibilidad de adicionar al actual texto Leyes y Normativas Laborales ya existentes. Los acuerdos, sobre estos puntos se tomarán por unanimidad de las partes y serán efectivos al mismo tiempo que lo sean los acuerdos del primer texto del convenio posterior al actual.

El Presidente señala el día y hora de las sesiones a celebrar. La comisión, en primera convocatoria, no podrá actuar sin la presencia de todos sus vocales y, en segunda convocatoria en el siguiente día hábil y a la misma hora actuando con los que asistan concediéndose a cada parte un número de votos igual al de los vocales concurrentes de la parte de número inferior, de tal modo que siempre sea un número paritario el de vocales presentes.

Cada una de las partes podrá acudir a la sesión asistida de asesores que tendrán voz pero no voto.

Su número no será superior a uno por cada Sindicato y dos por la Patronal.

La Comisión Paritaria podrá actuar por medio de ponencias para atender los asuntos especializados, tales como organización de normas genéricas en casos concretos, arbitrajes, etc.

Podrá asimismo utilizar los servicios permanentes de asesores en cuantas materias sean de su competencia. Antes de resolver cualquier cuestión que le fuera planteada, podrá formular consulta a la autoridad laboral competente.

Las resoluciones o acuerdos

adoptados de conformidad por ambas partes tendrá, en principio, carácter obligatorio si bien, en ningún caso, impedirá el ejercicio de las acciones que a empresas y trabajadores correspondan y puedan utilizar ante la jurisdicción laboral y administrativa.

Ambas partes convienen en dar conocimiento a la Comisión paritaria de cuantas dudas, discrepancias, cuestiones y conflictos puedan producirse como consecuencia de la interpretación y aplicación del Convenio para que la Comisión emita dictamen en la forma prevista, previo el planteamiento de tales casos ante la jurisdicción laboral y la administrativa.

La Comisión Paritaria tendrá como domicilio del que lo sea en cada momento de las Centrales Sindicales y Federación Empresarial que lo ha negociado.

Artículo 14º.- GARANTIAS SINDICALES.

Todos los Delegados Sindicales o Comités de Empresa dispondrán de un consumo de horas sindicales en forma individual y mensual, con la acumulación de 5 horas al mes sin sobrepasar el cómputo anual.

Artículo 15º.- LEGISLACION APLICABLE.

Para lo previsto en el presente Convenio se estará a lo dispuesto en la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ordenanza Laboral de trabajo para la Industria Siderometalúrgica y demás disposiciones vigentes.

Artículo 16º.- PARTES NEGOCIADORAS

El presente convenio ha sido negociado de un lado, la Federación Abulense de Empresarios del Metal, y de otro, las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T.

ANEXO I

CATEGORIAS	SALARIO BASE	PLUS CONV.	PLUS TRANSP
Oficial 1º Oficio	2.582	398	398
Oficial 2º Oficio	2.441	284	398
Oficial 3º Oficio	2.416	185	398
Chofer de camión	2.482	416	398

CATEGORIAS	SALARIO BASE	PLUS CONV.	PLUS TRANSP
Operario-conductor	2.482	399	398
Chofer de turismo	2.451	385	398
Jefe de taller	2.639	616	398
Maestro de taller	2.546	559	398
Encargado	2.546	559	398
Especialista	2:383	168	398
Mozo de almacén	2.383	168	398
Peón ordinario	2.367	121	398
Técnico Grado Superior	3.416	1.122	398
Téc. Grado Medio (Ing. Téc.)	3.105	1.059	398
Maestro Industrial	2.526	444	398
Delineante de primera	2.482	399	398
Analista de primera	2.482	399	398
Capataz	2.482	399	398
Técnico Organización de 1ª	2.482	443	398
Vigilante	2.383	168	398
Ayudante Técnico Sanitario	3.105	1.059	398
Jefe Administrativo de 1ª	2.639	616	398
Jefe Administrativo de 2ª	2.546	559	398
Oficial Administrativo de 1ª	2.482	399	398
Oficial Administrativo de 2ª	2.441	284	398
Auxiliar Administrativo	2.383	168	398
Trabajador menor de 18 años	1.567	109	398



Número 2.386/S

T. S. J. Castilla y León

Sala Contencioso-Administrativo
Burgos

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000 646/19930 a instancia de María Azucena Corral Vinuesa Rsl. Direc. Prov. M.E.C.; Avila de 23.3.93, desestimando R. Reposición de 18 julio 1992 s/derecho de vacaciones en noviembre o diciembre

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas y no puedan ser emplazadas personalmente o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 7 de julio de 1993
Firmas, *Ilegibles*

Número 2.387/N

T. S. J. Castilla y León

Sala Contencioso-Administrativo
Burgos

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000777/19930 a instancia de María Murcia Fernández Rsl. 30.3.93 del Ayto. de Avila, expte. 1/92 a 28 y 1/92-29 del Impuesto Municipal sobre solares, ejercicios 88 y 89 y C/ desestimación R. Reposi.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas y no puedan ser emplazadas personalmente o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 21 de junio de 1993
Firmas, *Ilegibles*

Sección de Anuncios

OFICIALES

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
E INSTRUCCION Nº 1 DE
AVILA

EDICTO

En juicio ejecutivo número 248/91, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representado por la Procuradora Sra. Sastre Legido sobre reclamación de 1.664.469 pts. de principal, intereses, gastos y costas, contra D. Valeriano Sáez Hernández y Dña. Servita Hervás Sampredo, se ha acordado sacar a subasta en la sala de Audiencia de este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior de los bienes que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 11 de octubre, 11 de noviembre y 13 de diciembre de 1993, a las once horas, con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES.- (1).- El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del

tipo, para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo. (2).- Los licitadores deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósito y Consignaciones del Juzgado en el Banco de Bilbao-Vizcaya, al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20% de la segunda; el ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de dicha consignación. (3).- Las posturas pueden hacerse también en pliego cerrado. (4).- Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable. (5).- Los títulos de propiedad que han sido suplidos por las certificaciones registrales, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos. (6).- Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

-SOLAR Y VIVIENDA UNIFAMILIAR en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia), al sitio de las Eras de Arriba, de 875 metros cuadrados, correspondiendo a lo edificado o cubierto 154 metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados, que linda todo ello: Frente, Camino de Codorniz; derecha entrando, Alberto Cabrero; izquierda, calle Escuelas; espalda, calle pública. Inscrita al tomo 2.583, libro 53, folio 1, finca número 4.007.

Tasada a efectos de la primera subasta en 8.936.000 pts.

En Avila a Veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres
El Secretario, *Ilegible*

—2.296/N

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

En autos de juicio VERBAL seguidos en este juzgado con el nº 280/92, se ha dictado SENTENCIA; cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

SENTENCIA

En Avila a quince de junio de 1993.

Don Jesús García García, magistrado-juez de Primera Instancia nº 2 de Avila y su partido ha visto estos autos 280/92 de juicio verbal, seguidos a instancia de Caja de Seguros Reunidos CASER, y doña M^a de los Dolores Mollar Rodríguez, representados ambos por la procuradora Sra. González Fernández y defendidos por la letrado Sra. Sánchez Marino. contra la Cía Aseguradora Previsión Española, representada por el procurador Sr. López del Barrio y defendida por el letrado Sr. Jiménez Berrón, y contra doña Angela Herranz Bartolomé y D. Juan Jiménez Muñoz, ambos en situación de Rebeldía

FALLO

Que estimando, como estimo, la demanda presentada por los actores doña M^a de los Dolores Mollar Rodríguez y la Cía de Seguros Reunidos Caser, legalmente representados por la procuradora doña Beatriz González Fernández, y desestimando la demanda reconvenzional planteada por la Cía de seguros demandada Previsión Española, legalmente representada por el procurador don Fernando López del Barrio, estando los demandados don Juan Jiménez Muñoz u doña Angela Herranz Bartolomé, en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a los citados demandados a pagar a los actores la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y OCHO pts. (57.978 pts.), así como al pago del interés legal establecido en el art. 921-4 de la Ley, sobre la indicada cantidad, imponiendo las costas del juicio a los demandados.

A los demandados, rebeldes, se les notificará la presente resolución por edicto, a menos que se inste su notificación personal dentro del plazo legal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, juzgando en Primera instancia, lo pronuncio, manda y firma.

Y para que sirva de notificación, a las demandados rebeldes, expido el presente en Avila a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.

Firmas, *ilegibles*

—2.297/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Piedralaves

ANUNCIO DE EXPOSICION AL PUBLICO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUBASTAS DE MADERAS DEL MONTE Nº. 20

Por el presente se anuncia la exposición al público por período de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el B.O.P. del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de maderas del Monte 20.

Contra los pliegos podrán presentarse en el plazo de exposición, las reclamaciones que se estimen oportunas en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de diez a trece horas.

Al mismo tiempo se anuncia la subasta de los siguientes lotes:

Lote 5/93. Localizado en el Rodal 50, Cuartel B. Especie Pinus Pináster Objeto del aprovechamiento los pies marcados en número de 1.700, con 1.595 m.c. con corteza. Valor por metro cúbico 4.000 Pts. Valor de Tasación Base: 6.380.000 Pts. e Índice de 7.975.000 Pts.

Lote 6/93. Localizado en el Rodal 39, Tramo I. Cuartel C. Especie Pinus Pináster. Objeto del aprovechamiento los pies marcados en número de 2.883, con 2.181 m.c. con corteza. Valor por metro cúbico 4.000 Pts. Valor de Tasación Base: 8.724.000 Pts. e Índice de 10.905.000 Pts.

Lote 7/93. Localizado en el Rodal 20, Tramo IV, Rodal D. Especie Pinus Pináster. Objeto del

aprovechamiento los pies marcados en número de 632, con 975 m.c. con corteza. Valor por metro cúbico 4.000 Pts. Valor de Tasación Base: 3.900.000 Pts. e Índice de 4.875.000 Pts.

Lote 8/93. Localizado en el Rodal 15, Tramo II., Especie Pinus Pináster, objeto del aprovechamiento los pies marcados en número de 650, con 579 m.c. con corteza. Valor por metro cúbico 3.000 Pts. Valor de Tasación Base: 1.737.000 Pts. e Índice de 2.171.250 Pts.

Los pliegos de condiciones contempladas, en extracto las siguientes:

1.- Objeto del contrato, el aprovechamiento de dada uno de los lotes, indicados anteriormente.

2.- Precio de licitación, el indicado como Valor de Tasación Base en cada lote.

3.- Duración del contrato, hasta el 31 de Diciembre de 1993

4.- Fianzas: la provisional será el 2% del Valor de Tasación Base, La Definitiva: El 4% del valor de la adjudicación.

5.- Modelo de Proposición, será el siguiente:

D., en nombre propio o en representación de ..con D.N.I. Nº.. o C.I.F. Nº., enterado del anuncio publicado en el B.O.P. Nº.. de fecha.., relativo a la subasta de los aprovechamientos maderables del Monte Nº 20 de los de Utilidad Pública, y queriendo optar a la subasta, acompaña en sobre aparte los documentos señalados en la cláusula décima del pliego de condiciones económico-Administrativas y ofrece por el LOTE Nº., compuesto de..pies, con..m.c. de volumen con corteza la cantidad de.. Pts. (cantidad a consignar en letra y número).

En..a..de..de 1993

6.- Se podrán presentar ofertas para estas subastas en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el B.O.P.

En Piedralaves a 9 de Julio de 1993

El Alcalde, *Ilegible*

—2.397/N

Ayuntamiento de Donvidas

ANUNCIO

Se hace público a los efectos del artículo 17.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo definitivo de modificación de la ordenanza y tipos de gravamen para la regulación de los Tributos, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, que fue adoptado por la Corporación Municipal en sesión celebrada el día veintiocho de Abril de 1993, siendo éste y la aludida ordenanza del tenor literal siguiente:

Visto el expediente tramitado para la modificación de la ordenanza, con sus tipos de gravamen del tributo, Impuesto sobre Bienes de naturaleza Rústica y Urbana así como el dictamen de la Comisión de Hacienda, y los informes de los Sres, Secretario-Interventor, tras amplia deliberación sobre el mismo y por unanimidad de los señores asistentes, que representan el voto favorable de la mayoría absoluta legal de la Corporación Municipal, se acuerda:

Aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas para la regulación de los tributos anteriormente citados, con efectos de 1-1-93, siendo los tipos de gravamen resultantes los siguientes: Para Urbana, el 0,40 y para Rústica, el 0,65.

Que de conformidad con el artº 17 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, se exponga este acuerdo al público durante treinta días, para que dentro de este plazo los interesados pudan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Dándose a conocer en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá aprobados definitivamente el aludido acuerdo de ordenación, que será ejecutivo sin más trámites, una vez se haya publicado íntegramente el acuerdo y texto de la ordenanza.

ORDENANZA FISCAL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Artículo 1º

De conformidad con lo dispuesto en el artº 73 de la ley 39/88 de 28 de Diciembre, el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable en este Municipio, quedan fijados en los términos que se establecen en el artº siguiente:

Artículo 2º

1).- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicables a los bienes de naturaleza Urbana, queda fijado en el 0,40.

2).- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicables a los bienes de naturaleza Rústica, queda fijado en el 0,65.-

DISPOSICION FINAL

La presente ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse a partir del día 1-1-93, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.-

Donvidas, 21 de junio de 1993
El Alcalde, *Ilegible*

—2.305/N

— • • • —

Ayuntamiento de Aldeaseca

ANUNCIO

Se hace público a los efectos del artículo 17.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo definitivo de modificación de la ordenanza y tipos de gravamen para la regulación de los Tributos, Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, que fue adoptado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día veintinueve de Abril de 1993, siendo éste y la aludida ordenanza del tenor literal siguiente:

Visto el expediente tramitado para la modificación de la ordenanza, con sus tipos impositivos del tributo, impuesto sobre Bienes de

naturaleza Rústica y Urbana, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda, y los informes de los Sres. Secretario-Interventor, tras amplia deliberación sobre el mismo y por unanimidad de los cuatro Concejales asistentes, dos del PP y dos del CDS, que representan el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, se acuerda:

Aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas para la regulación de los tributos anteriormente citados, con efectos de 1-1-93, siendo los tipos de gravamen resultantes los siguientes: Para Urbana, el 0,40 y para Rústica el 0,45.

Que de conformidad con el artº 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, se exponga este acuerdo al público durante treinta días, para que dentro de este plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Debiendo publicarse anuncios en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

En el supuesto de que no se presentarán reclamaciones, se entenderán aprobados definitivamente el aludido acuerdo de ordenación, que será ejecutivo sin más trámites, una vez se haya publicado íntegramente el acuerdo y texto de la ordenanza.

ORDENANZA FISCAL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Artículo 1º

De conformidad con lo dispuesto en el artº 73 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, el tipo de gravamen del impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicables en este Municipio, quedan fijados en los términos que se establecen en el artº siguiente:

Artículo 2º

1).- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes aplicables a los bienes de naturaleza Urbana, queda fijado en el 0,40.

2).- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes I. aplicables

a los bienes de naturaleza Rústica, queda cifrado en el 0,45.

DISPOSICION FINAL

La presente ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse a partir del día 1-1-93, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

Aldeaseca 21 de junio de 1993
La Alcaldesa, *Ilegible*

—2.306/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de San Juan de la Nava

ANUNCIO

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta días y al objeto de oír reclamaciones, el Padrón del agua consumida en el 4º trimestre de 1992 que ha sido aprobado por este Pleno Corporativo en la sesión celebrada el día 1 de Julio de 1993

San Juan de la Nava a 2 de Julio de 1993

El Alcalde, *Ilegible*

—2.329/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de las Navas del Marqués

ANUNCIO

En la Intervención de éste Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente nº UNO de 1993 de habilitación de suplementos de crédito, mediante Créditos Extraordinarios y suplementos de crédito que afecta al vigente Presupuesto, aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.

Las reclamaciones y sugerencias se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a).- PLAZO DE EXPOSICION Y ADMISION DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de

inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b).- OFICINA DE PRESENTACION: Registro General de la Corporación.

c).- ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la Corporación.

En las Navas del Marqués, a dos de Julio de mil novecientos noventa y tres.

El Alcalde-Presidente, *Santos Martín Rosado*.

—2.317/S

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Navalacruz

ANUNCIO

A efectos de reclamaciones, se expone al público el Padrón de Pastos correspondiente al primer y segundo semestre de 1993 durante el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalacruz, 29 de junio de 1993
El Alcalde, *Ilegible*

—2.340/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de La Serrada

ANUNCIO

Información Pública del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano para este Municipio de La Serrada (Avila)

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del Pleno del mismo, de fecha 3 de junio de 1993, el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano para este municipio, redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Medrano Rivilla, y a los efectos previstos en el artº 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública, por espacio de un mes, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y a los efectos de presentación de las alegaciones pertinentes.

Asimismo se significa que de conformidad al art. 120 del citado Reglamento, queda suspendido el

otorgamiento de licencias urbanísticas de parcelación edificación o demolición, en la totalidad del término municipal. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.-

La Serrada a 29 de Junio de 1993
El Alcalde, *David Jiménez García*.

—2.333/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Pradosegar

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de julio de 1993 el Padrón del Precio Público por Tránsito de Ganados del presente ejercicio 1993, se expone al público por plazo de 15 días a efectos de presentación de reclamaciones.

Pradosegar, a seis de julio de 1993

El Alcalde, *Quintín Barroso Hernández*

—2.341/N

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de San Juan de la Nava

ANUNCIO

CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO DE 1992

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del art. 460.3 del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se halla de manifiesto la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1992 junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio

en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Plazo de admisión** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más.

c) **Oficina de presentación:** Corporación.

d) **Organo ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

San Juan de la Nava a 8 de julio de 1993.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.357/S

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de San Juan de la Nava

ANUNCIO

CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO DE 1992

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del art. 460.3 del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y art. 193.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto Unico del ejercicio de 1992 junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Plazo de admisión** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más.

c) **Oficina de presentación:** Corporación.

d) **Organo ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

San Juan de la Nava a 8 de julio de 1993.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.358/S

--- ● ● ● ---

Ayuntamiento de Rasueros

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1992

Don Saturnino Niño Nieto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rasueros (Avila),

HACE SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al Ejercicio 1992 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación, está formada por los Estados y Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto de 1992, los Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos con Ejercicios Futuros y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y justificantes y los Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario de Operaciones, etc.)

Plazo de exposición: 15 días hábiles al de la fecha de aparición de este Anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Plazo de presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Rasueros, a 7 de julio de 1993.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.361/S